ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

María González García - María Teresa Caro Valverde
Antonio Albertus Morales – Ginés Lozano Jaén

Contenidos

I. La ortología y la ortografía, bases de la competencia gramatical
II. La ortología, pronunciación y dicción
    II.1. Objetivos y factores educativos
    II.2. La pronunciación correcta
    II.3. La dicción adecuada
III. La ortografía: justificación y reglas
    III.1 La fijación de la lengua castellana. Orígenes y evolución de la ortografía
    III.2. Reglas de la acentuación ortográfica
    III.3. Uso de las mayúsculas
    III.4. Ortografía de algunas letras
    III.5. Los signos de puntuación
    III.6. Abreviaturas, siglas y acrónimos
    III.7. Discernimiento de dudas
    III.8. Los numerales
    III.9. Cómo presentar un texto impreso
Búsquedas en la WWW

I. LA ORTOLOGÍA Y LA ORTOGRAFÍA, BASES DE LA COMPETENCIA GRAMATICAL

No se ha hecho el hombre para la ley sino la ley para el hombre. El usuario de la lengua ha de usar la gramática para el desarrollo de Los discursos humanos. Se tiende a confundir el estudio de una lengua con su gramática, y a considerar la denotación como el trayecto legal (y fácilmente estructurable) de significado compartido por las formas lingüísticas, y por desgracia se olvida la retórica connotativa que emerge de la interacción del diálogo. Pero asuntos como la oralidad o la traducción revelan la vitalidad a la que ha de abocarse toda gramática. Se hace necesario reorientar los estudios lingüísticos hacia la ecología de las buenas prácticas comunicativas donde la regla se convierte en instrumento de la acción social.

Hoy cualquiera identifica el dominio de la Ortografía, mientras que muy pocos conocen el de la Ortología. Desgraciadamente, y aún siendo la expresión oral nuestra primera acreditación personal para toda la vida, en las aulas se presta poca atención a la pronunciación correcta y a la dicción cuidada de nuestra lengua. Ello ocasiona en el alumnado un estilo oral cortante, torpe, y monocorde, que a menudo incide en incorrecciones de acentuación y de otras manifestaciones de efecto ortográfico.

Las competencias gramaticales ortológica y ortográfica del idioma están íntimamente correlacionadas, pues ambas se basan en las correspondencias entre unidades de la lengua (fonemas y grafemas) y del discurso oral o escrito (sonidos o letras) y capacitan al sujeto para convertir el código gráfico en fónico (leer) y viceversa (escribir).

Antes de acceder al aprendizaje de la normativa ortográfica, es importante que el profesor compruebe otras facetas de la lengua de incidencia ortológica y léxico-semántica:

- Si en la expresión oral el alumno posee una adecuada pronunciación, diferenciando articulatoriamente los fonemas.

- Si en el proceso lector el alumno reconoce con agilidad:
    - los grafemas de las palabras.
    - los cambios de significado motivados por la variación de algún signo gráfico u ortográfico.
    - el significado de las palabras escritas.

Ortología	**Ortografía**
Es la parte de la gramática que estudia la pronunciación clara y correcta con el acertado empleo de la entonación y la articulación verbal.	Es la parte de la gramática que enseña a escribir correctamente con el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de escritura.
Esta competencia gramatical implica el uso correcto del habla según una norma de dicción de los sonidos sistematizados en los niveles fonológico y fonético de acuerdo con el resto de niveles de uso lingüístico, y aceptada convencionalmente por los usos de una lengua.	Esta competencia gramatical implica el uso correcto de la escritura según una norma de trascripción de los sonidos en letras sistematizada de acuerdo con el resto de niveles de uso lingüístico, y aceptada convencionalmente por los hablantes de una lengua.
También el uso normativo de la lengua oral trasciende a la diversidad de pronunciación dialectal, con el fin de asegurar la transmisión no ambigua de los enunciados. Ayuda así a mejorar la comunicación social y debe promocionarse siempre a través de tales usos, nunca como materia aislada.	Por el hecho de trascender a la diversidad de pronunciación dialectal, la unificación ortográfica asegura la transmisión no ambigua de los enunciados. Ayuda así a mejorar la comunicación social y debe promocionarse siempre a través de tales usos, nunca como materia aislada.
En consecuencia, el profesor ha de proporcionar a sus alumnos: 1. Situaciones reales de oralidad. 2. Instrumentos de apoyo para resolver problemas ortológicos. 3. Situaciones de aprendizaje sistemático de los aspectos regulares del sistema fónico. 4. Prácticas sistemáticas de determinados problemas para conseguir la automatización expresiva. Sobre estas cuatro estrategias didácticas véase el dossier correspondiente (Tres de Oros).	En consecuencia, el profesor ha de proporcionar a sus alumnos: 1. Situaciones reales de escritura. 2. Instrumentos de apoyo para resolver problemas ortográficos. 3. Situaciones de aprendizaje sistemático de los aspectos regulares del sistema gráfico. 4. Prácticas sistemáticas de determinados problemas para conseguir la automatización expresiva. Sobre estas cuatro estrategias didácticas véase el dossier correspondiente (Tres de Oros).

II.1. OBJETIVOS Y FACTORES EDUCATIVOS

Objetivos

-Emitir correcta e inteligiblemente los sonidos con vistas a la obtención de una expresión clara y precisa (Pronunciación).

-Adecuar el tono de voz, la entonación y el ritmo de la frase a cada tipo de mensaje para que la elocución resulte equilibrada y armónica (Dicción).

Factores educativos

1. La adecuada motricidad articulatoria (fonación), el uso sencillo y ágil de los órganos articulatorios de sonidos (lengua, labios, etc.) permite la expresión clara, la buena dicción.
También el control de la voz (paralenguaje) en cuanto al volumen o al timbre por parte del hablante tiene una función comunicativa que aporta matices apropiados y vivacidad al discurso.

2. Por ejercicios que educan en la respiración abdominal y la relajación se amplía el volumen sonoro y se aumenta la concentración, pues se eliminan tensiones.

3. Se debe favorecer el desarrollo de la automatización en el reconocimiento y la conversión de las letras en sonidos.

4. Se necesita una percepción sensorial capaz de reconocer, analizar, integrar, recordar, discriminar, secuenciar e interpretar sin errores los estímulos visuales y auditivos. Se deben detectar, si las hubiere, las carencias perceptivas visuales y auditivas, pues ellas son causa de articulaciones incorrectas o confusas y todo tipo de errores al hablar, leer o escribir (sustituciones, inversiones, adiciones, inversiones, distorsiones, etc).

5. Se necesita una conciencia fonológica y grafémica, a través del conocimiento del sistema fonológico de la lengua para poder asociarlo después con el sistema grafémico. Incluye actividades como manipular segmentos de habla (fonemas, sílabas, palabras), que serán muy útiles en el uso eficaz de las reglas de ortografía.

6. Tiempo, ritmo y entonación: los sonidos se presentan en secuencias de forma armónica, con una velocidad, pausas, acentos, énfasis, etc.,del que es reflejo el uso gráfico de los signos de puntuación. La claridad articulatoria de tales secuencias compagina la velocidad articulatoria y expresiva (cantidad de sonidos emitidos en un tiempo dado al hablar o al leer) con la entonación expresiva (tonemas, cadencias, pausas, acentos, etc.), para imprimir un ritmo al discurso acorde con su función comunicativa. Se debe evitar la expresión monótona o verborreica sin pausas, así como el habla entrecortada con pausas continuas.

II.2. LA PRONUNCIACIÓN CORRECTA

La norma ortológica combate dos actitudes orales diferentes: la vulgaridad y la afectación. Es decir, no admite pronunciaciones tan vulgares como “paralís” (parálisis), ni tan empalagosas como “vivir” con *v* al estilo francés (labiodental; en lugar del sonido bilabial, español).

II.2.1. **Detección de errores de pronunciación en las consonantes**

II.2.1.1. Grupos consonánticos

Al principio de palabra: expresiones como *psico-, mnemo-, gnom-* (*psicólogo, mnemotecnia, gnómico*), debido a que la primera consonante no aparece en la pronunciación, la Real Academia permite las formas simplificadas (*sicólogo*, etc.), pero recomienda escribir la forma etimológica.

Dentro de la palabra: aparecen a menudo y los hablantes tienden a distorsionar la voz original y a producir incorrecciones por causas diversas:
a) Sustituir la primera consonante del grupo por el sonido de la letra *z* (/a*z*tivo/, activo).
b) Eliminar la primera consonante del grupo (/dire-tor/, director; /tra-sfusión/, transfusión).
c) Exagerar la pronunciación de la primera consonante del grupo (/aKción/).
d) Ultracorregir las palabras que empiezan por *tras* (/transplantar/, /transtornar).

II.2.1.2. Consonantes finales

Hay consonantes finales que son difíciles de pronunciar y se las tiende a eliminar o a sustituirlas por otros sonidos más cómodos. Ej. Madrid, /Madrí/,/Madri-z/, /Madrit/. Hay que pronunciarla correctamente, pero ante las variantes de la incorrección es preferible el caso del sonido eliminado.

Incorrección grave es la sustitución de la *–d* final del imperativo por una *–r* (callad, /callar/), pues añade al error ortológico una deformación semántica del enunciado por convertirlo en infinitivo. Advirtamos además que, como el plural del imperativo, al añadir el pronombre personal –os la *–d* desaparece (callaos), en consecuencia sigue siendo incorrecta la *–r* en /callaros/.

II.2.1.3. La X

Es la única letra de nuestro abecedario que representa dos sonidos juntos /ks/. Pero en la práctica, su pronunciación puede variar y relajarse como /s/, lo cual suele ocasionar problemas ortográficos:
a) Delante de consonante, se admite que la *x* se relaje como /s/. Ej. Extracto.
b) Delante de vocal, la *x* debe pronunciarse con su sonido original /ks/: Ej. Éxito. Debe evitarse el sonido /s/ (esito).
c) Al principio de palabra debe pronunciarse /ks/: Ej. Xenófobo. Es incorrecto pronunciar /s/.
d) En los topónimos, debe pronunciarse como una *j*. Ej. México y Texas deben pronunciarse como Méjico y Tejas. La pronunciación con /ks/ resulta pedante.

II.2.1.4. La –D-

En posición intervocálica, la pronunciación de la *d* ocasiona problemas desde la vulgaridad (/firmao/, /acabao/) a la pedantería (enfatizaciones como "compraDDo", ultracorrecciones como "bacalaDo").

II.2.1.5. El yeísmo

Consiste en la pronunciación de la /ll/ omo /y/ (/gayina/, gallina). Está tan arraigado en nuestra lengua, que no puede considerarse vulgarismo. No obstante, hemos de esforzarnos por usar el sonido original /ll/: un truco consiste en anteponer una /l/ a la pronunciación habitual ("calle" será /calye/ en lugar de /caye/).

II.2.1.6. El seseo

Consiste en la pronunciación de la *z* o la *c* ante vocales *e, i,* como *s*. Por razones históricas, la RAE acepta este fenómeno para los hablantes hispanoamericanos, andaluces y canarios, pero lo rechaza como defecto en cualquier otra zona.

II.2.1.7. El ceceo

Consiste en la pronunciación de la *s* como *c* ante vocales *e, i,* o como *z*. Está considerado como un vulgarismo.

II.2.1.8. La transformación de /z/ y /s/ en /r/ ante consonante

Genera vulgarismos como /arcensor/ (ascensor), /en ver de/ (en vez de), etc.

II.2.1.9. La confusión entre /g/ y /b/

Da lugar a vulgarismos como /abuja/ (aguja) o /güerta/ (huerta).

II.2.1.10. La h- aspirada

En Andalucía y Extremadura se tiende a sustituir la *h*- de algunas palabras por el fonema *j*-. Es una incorrección que se debe evitar en la escritura.

II.2.1.11. La s- aspirada ante vocal

Consiste en sustituir la *–s* del plural (los apuntes) por una serie de aspiraciones (/loh apunteh/). Debe ser evitado por el hablante culto.

II.2.1.12. La s- aspirada ante consonante

Es un fenómeno semejante al anterior, llegando incluso a la duplicación de la consonante (los maestros, /loh maestroh/,/lommaestroh/; es que, /ejke/). Debe ser evitado por el hablante culto.

II.2.1. **Errores de pronunciación de las vocales**

II.2.1.1. Simplificación de vocales

En palabras donde las vocales se repiten contiguamente. Ej. /alkól/ (alcohol), /mó/ (moho).

II.2.1.2. Eliminación de vocales en pronombres que acompañan a formas verbales

Ej. /Man dicho que venga/ (Me han dicho que venga); /tas caído/ (Te has caído).

II.2.1.3. Creación de diptongos incorrectos

Con vocales pertenecientes a dos sílabas distintas. Ej. /cuaccionar/ (coaccionar), /Juaquín/ (Joaquín).

II.2.1.4. Desaparición de /i/ en los numerales *veinte y treinta*

Incorrecciones como /trenta y cinco/ (treinta y cinco), /ventidós/ (veintidós).

II.2.1.5. Eliminación de la *e* del prefijo *eu-*

Ej. /utanasia/ (Eutanasia).

II.2.1.6. Reducción de *todo, nada y para* en monosílabos

Incorrecciones como /tóestonovalepaná/ (todo esto no vale para nada), o /palante/ (para delante).

II.3. LA DICCIÓN ADECUADA

II.3.1. **Detección de vulgarismos de dicción**

También se usan de forma incorrecta las siguientes figuras de dicción y recursos lingüísticos:

- Aféresis: supresión de un sonido al principio de palabra. Ej. *amos* (vamos), *eslomar* (deslomar).
- Apócope: supresión de algún sonido al final de una palabra. Ej. *Pa na* (para nada).
- Asimilación: atracción de un fonema a otro dentro de la misma palabra. Ej. *Visícula* (vesícula).
- Dequeísmo: uso incorrecto de la locución *de que* con un verbo que no la admite. Ej. *Le dije de que viniera* (Le dije que viniera).
- Disimilación: eliminación o sustitución de un fonema provocada por la presencia en la misma palabra de otro semejante. Ej. *Pograma* (programa), *almario* (armario), *medecina* (medicina).
- Epéntesis: adición de un sonido dentro de una palabra: Ej. *Ingalaterra* (Inglaterra).
- Etimología popular: Ej. *Cadavera* (asociada con "cadáver"), en lugar de *calavera*; *vagamundo* (idem "mundo"), en lugar de *vagabundo*; *idiosincrasia* (idem "idea") en lugar de *idiosincrasia*.
- Hipérbaton: Ej. *Una solución quiero* en lugar de *quiero una solución*.
- Laísmo: uso de *la* y *las* como complemento indirecto. Ej. *La dije que se vistiera* en lugar de *Le dije que se vistiera*.
- Leísmo: uso de.*le* y *les* como complemento directo de persona femenina o de cosa. Ej. *A Nacha Guevara, le admiro* en lugar de *A Nacha Guevara, la admiro*.
- Loísmo: uso de *lo* y *los* en función de complemento indirecto. Ej. *Lo dije que era el mejor* en lugar de *Le dije que era el mejor*.
- Metátesis: cambio de lugar de algún fonema en interior de palabra. Ej. *Cocreta* (croqueta), *delen* (denle), *demen* (denme), *estesen* (estense), *dentífrico* (dentífrico), *sastifacción* (satisfacción).
- Parágoge: adición de uno o varios fonemas a final de palabra. Ej. *Dijistes* (dijiste), *un traspiés* (traspié), *asín* (así).
- Perífrasis: confusión de la modal de probabilidad (deber de + infinitivo) con la modal de obligación (deber + infinitivo): Ej. Es erróneo en caso de obligación decir *Debes de estudiar* en lugar de *debes estudiar;* y viceversa, es erróneo en caso de probabilidad decir *Debe haber venido ya* en lugar de *debe de haber venido ya*).
- Posesivos: Ej. *Estoy delante tuya* (estoy delante de ti).
- Prótesis: adición de fonemas a principio de palabra. Ej. *Afoto* (foto), *arrascar* (rascar).
- Queísmo: eliminación de una preposición por ultracorrección del *dequeísmo.* Ej. *Os aviso que hay serpientes* (Os aviso de que hay serpientes); *se queja que le duele la cabeza* (se queja de que le duele la cabeza).
- Quesuísmo: uso incorrecto de la locución *que su* en vez del relativo *cuyo*. Ej. *El niño que su madre murió llora* (el niño cuya madre murió llora).
- Síncopa: eliminación de fonemas dentro de una palabra. Ej. *¡mia qie es tonto!* (¡mira que es tonto!); *ties que hacerlo* (Tienes que hacerlo).

II.3.2. **Detección de expresiones latinas mal pronunciadas**

Incorrecto	Correcto	Incorrecto	Correcto
A grosso modo	*Grosso modo*	Iso facto	*Ipso facto*
Cum laudem	*Cum laude*	Motu propio	*Motu proprio*
De corpore insepulto	*Corpore insepulto*	Status quo	*Statu quo*
En albis	*In albis*	Stricto senso	*Stricto sensu*
En artículo mortis	*In artículo mortis*	Suis generis	*Sui generis*
En mente	*In mente*	Sumum	*Súmmum*
Ex proceso	*Ex profeso*	Tótum revoluto	*Tótum revolútum*
In fragante	*In fraganti*	Urbi et orbe	*Urbi et orbi*

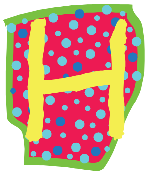

III. LA ORTOGRAFÍA: JUSTIFICACIÓN Y REGLAS

Justificación

El dominio de la ortografía, a pesar de su carácter instrumental y secundario dentro del conjunto de las disciplinas lingüísticas, constituye un signo de cultura y de distinción social, que actúa como dique de contención del torrente anárquico de la lengua oral. Debido a la concentración y exactitud que otorga a la formulación de nuestros pensamientos, una vez que consigue automatismo la seguridad ortográfica, también es un instrumento de capital importancia para el desarrollo de la composición y redacción.

Pero recordemos que el aprendizaje de la escritura es más una actividad perceptiva que preceptiva. La consulta y reflexión sobre las reglas de ortografía ayudan en gran medida a usar correctamente la escritura del castellano, pero todavía existen numerosas excepciones, ya que, a pesar de los esfuerzos académicos, todavía no se ha regularizado un único criterio normativo (fonológico o etimológico). Además, el léxico es muy extenso y, a menudo, arbitrario; y los signos de puntuación combinan lo preceptivo con la expresividad, intencionalidad y estilo del escritor.

Por tanto, el aprendizaje de la ortografía ha de ir encauzado por ejercicios cotidianos de observación, redacción, autocorrección y uso del diccionario para conocer el significado de las palabras y sus correspondientes grafías (Ver dossier "Tres de Oros").

Objetivos

- Mejorar la capacidad individual de reproducir correctamente, con rapidez y seguridad, las letras que componen una determinada palabra (dominio ortográfico).

Este objetivo básico se consigue con otros objetivos de apoyo:
-Desarrollar en los alumnos una conciencia ortográfica.
-Habituar a los alumnos al uso del diccionario y ampliar su vocabulario gráfico.
-Proporcionar a los alumnos métodos y técnicas para el estudio de nuevas palabras.

Factores educativos

1. Factores de orden cognitivo: la memoria (visual, auditiva, grafomotriz y articulatoria), la capacidad de generalización y la atención.

2. Factores de orden sensorio-motor: la percepción auditivo-visual, la estructura y la orientación espacio-temporal y la psicomotricidad fina.

3. Factores de orden lingüístico: el vocabulario, la articulación, el análisis fonético y el deletreo oral y escrito de las palabras.

4. Factores de orden afectivo-social: el éxito y el fracaso del rendimiento ortográfico también está ligado a las circunstancias vivenciales de los alumnos, ya sean propicias o perturbadoras.

En consecuencia, la didáctica de la ortografía ha de estar integrada en un modelo de trabajo conectado con los restantes aspectos del área de lenguaje, en el que se encuentren integradas las siguientes variables:

- Conocimiento del significado de las palabras.
- Imagen articulatoria, acústica y visual de las palabras.
- Proceso motor del acto de escribir la palabra.
- Proceso mental ortográfico.

Cuantos más variables intervengan, más rápida será la fijación correcta de la palabra. De hecho, se pueden secuenciar en la actividad del dictado del siguiente modo:

1º) S*elección de los vocablos con dificultad ortográfica.*
2º) *Lectura del texto por el profesor* (su pronunciación ha de ser modélica para que las impresiones acústicas de tales vocablos sean percibidas por los alumnos).
3º) *Copia del texto en la pizarra por el profesor* (la finalidad es fijar la imagen óptica de los vocablos que se vayan a trabajar, que son destacados en colores distintivos o subrayados).
4º) *Lectura del texto por los alumnos* (salen a la luz las articulaciones incorrectas que inducen a error ortográfico. Conviene practicar el silabeo de las voces con dificultad ortográfica para contribuir a su fijación exacta).

5º) *Copia del texto por los alumnos* (tras haber oído, leído y comentado significativamente lo que escribe, el alumno se encuentra en condiciones de entenderlo bien).
6º) *Relación de reglas y ejemplos* (explicada una regla de ortografía por el profesor, conviene que los alumnos busquen en el texto o en el diccionario palabras que sirvan de ejemplo. Observados y comparados por los alumnos los aspectos comunes de ciertos vocablos, resulta muy constructivo que intenten extraer con la ayuda del profesor las reglas correspondientes).
7º) *Escritura al dictado en la pizarra.*

III.1. LA FIJACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

Hasta mediados del siglo XIII, la lengua romance sólo se utilizaba de modo oral y familiar, pues la lengua de cultura era el latín. Ya desde el siglo X se van introduciendo tímidamente en los libros como glosas aclaratorias, y desde el siglo XII se va afianzando gracias al cultivo de la literatura en el Mester de Juglaría y en el Mester de Clerecía. Pero es con Alfonso X El Sabio cuando el castellano se eleva a lengua oficial de los documentos reales, y en su reinado el sistema gráfico queda establecido hasta el siglo XVI.

En 1517 aparece la obra de Nebrija *Reglas de Orthographia* basada en el criterio de pronunciación de 26 sonidos y sus respectivas letras. Además, en este siglo se generaliza la imprenta, y los editores divulgan unos usos que adquieren prestigio social.

En 1630 surge la reforma extremista de Gonzalo Correas, contrarrestada por los partidarios de la razón etimológica que piden que sea la lengua oral la que se asimile a la escrita y no al revés.

En 1713 nace la Real Academia Española para cultivar y fijar la lengua castellana, la cual impone un nuevo criterio normativo: el principio de autoridad. Así publica a lo largo del siglo XVIII su *Diccionario de Autoridades*, su *Ortographia* y la *Gramática castellana.* Pero pronto, en lugar de seguir las reglas provenientes del ejemplo de diversos autores, se vuelve al criterio clerical de las etimologías, y se toma como modelo de pronunciación el de la Corte.

La Academia determina que son tres las causas de confusión ortográfica:
- El uso de letras distintas con una sola pronunciación (b/v, c/z, c/qu, güe/hue).
- El uso de consonantes dobles en las formas compuestas.
- Los grupos de consonantes.

Para contrarrestar el problema, en 1843 la Academia Literaria y Científica de profesores de Instrucción Primaria intenta una reforma simplificadora (supresión de la h, v, qu, y, u muda) que difunde en las escuelas, pero la RAE reacciona imponiendo sus normas con la publicación del *Prontuario de Ortografía de la Lengua Castellana.*

Convertida en organismo oficial de la monarquía española, desde la segunda mitad del siglo XIX la Academia generaliza la ortografía como signo de cultura y buena educación. Cualquier divergencia se considera error o extravagancia con respecto a la unidad hispánica.

Hoy en día, persisten las dificultades de la enseñanza de la ortografía en la escuela, quizá por no haber simplificado a tiempo su complejo sistema gráfico, y también porque los maestros carecen de manuales que estructuren escalonadamente la ortografía con relación a todos los aspectos que integran el lenguaje, en lugar de reproducir las reglas académicas de forma mecánica. Recordemos que la ortografía es una subcompetencia gramatical sobrepuesta a la estructura funcional de la lengua, y que, didácticamente, hay que integrarla como una destreza más dentro del proceso de la escritura.

III.2. REGLAS DE ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA

III.2.1. **Reglas generales:**

1ª regla: agudas

Llevan tilde o acento ortográfico en la última sílaba las palabras agudas (de dos o más sílabas) terminadas en *–n,* en *–s* o en vocal.
Ej. balón, atrás, café, cantáis.

*Excepciones:
a) Las palabras monosílabas no llevan tilde.
Ej. Van, tras, fe, pie.
*En algunas palabras, sobre todo monosílabas, se usa la tilde diacrítica (Ej. Té /te).
b) Las palabras agudas terminadas en *–n* o en *–s* precedida por otra consonante no llevan tilde.
Ej. Robots.
c) Las palabras agudas terminadas en *–y* (diptongos o triptongos) no llevan tilde.
Ej. Virrey.

2ª regla: llanas

Llevan tilde o acento ortográfico en la penúltima sílaba las palabras llanas terminadas en cualquier consonante, excepto las que acaban en *–n*, en *–s* o en vocal.
Ej. Héctor, clímax.

*Excepción:
a) Las palabras llanas terminadas en cualquier consonante seguida de *n* o de *s* llevan tilde:
Ej. Bíceps, cómics.
Según la RAE, las palabras llanas acabadas en *y* deben llevar tilde. Ej. Póney.

3ª regla: esdrújulas y sobresdrújulas

Llevan tilde o acento ortográfico todas las palabras esdrújulas (en la antepenúltima sílaba) y sobresdrújulas (en la anterior a la antepenúltima sílaba).
Ej. Cómicos, cómetelo.

III.2.2. **Normas particulares:**

1ª norma: la tilde en los diptongos y triptongos.

Los diptongos y triptongos llevan tilde sobre la vocal abierta siempre y cuando le corresponda llevarla según las reglas generales de uso de la tilde.
Ej. Murciélago, jesuítico, trauma, bonsái, adiós, averigüéis, buey.
La *h* intercalada entre dos vocales no impide que éstas formen diptongo: ahumar (Ej. Ahi-ja-do).
Si el diptongo está formado por dos vocales cerradas (ui, iu), entonces llevará tilde la segunda vocal siempre y cuando le corresponda llevarla según las reglas generales. (Ej. Cuídate, ruido).

2ª norma: la tilde en los hiatos

Los hiatos formados por dos vocales iguales, ya sean abiertas o cerradas (ej. De-he-sa, zo-o, chi-i-ta), siguen la reglas generales del uso de la tilde.
Ej. Pe-ón, Pe-lá-ez.
*Atención: si el hiato está formado por dos vocales cerradas, se considerarán diptongos a efectos de tilde.

Los hiatos formados por vocal abierta átona (a,e,o) + vocal cerrada tónica (í, ú) o viceversa, llevan siempre tilde (Ej. O-í-do; ma-íz; dú-o, son-rí-e).

La *h* intercalada entre vocales no impide que formen hiato (Ej. Pro-hí-ben; re-hú-so, rehúyo, ahínco, búho).

3ª norma particular: la tilde en los monosílabos

Las palabras monosílabas no llevan tilde.
Ej. Mal, bien, fui, riais, rio (reír), guion, Sion, fiar, truhan. (La Real Academia los considera diptongos. No obstante, es admisible ponerles tilde si quien escribe percibe con claridad el hiato: ej. Huí, guión, Sión, etc.).
Hay algunas excepciones que veremos en la tilde diacrítica.

4ª norma particular: la tilde diacrítica

Algunas palabras llevan tilde *diacrítica* (diferenciadora) para distinguirlas de otras que se escriben igual pero que tienen un significado distinto o distinta función gramatical.
Los principales casos son:

a) En los monosílabos:
Él (pronombre personal) / el (artículo) (Ej. Él ha llegado / el señor ha llegado).
Mí (pronombre personal) / mi (adjetivo posesivo) (Ej. A mí me gusta el cine / me gusta mi casa).
Tú (pronombre personal) / tu /adjetivo posesivo) (Ej. Tú sabes mucho / tu ordenador es nuevo).
Sí (pronombre personal reflexivo o adverbio de afirmación) /si (Conjunción condicional, conjunción interrogativa indirecta, y nombre de nota musical) (Ej. Se hizo una herida a sí mismo / si lo sé, no vengo).
Sé (verbo *saber* –presente del indicativo- y *ser* –imperativo-) / se (pronombre personal) (EJ. Sé la solución / se lavó las manos).
Té (nombre común) / te (pronombre personal) (Ej. Toma mucho té / te veo).
Dé (verbo *dar*) / de (preposición) (Ej. Dé limosna al pobre / la riqueza de España es mucha).
Más (adverbio de cantidad) / mas (conjunción adversativa) (Ej. No quiero más / lo quiero, mas no me lo das).
Ó (Conjunción disyuntiva, sólo lleva tilde cuando aparece entre números expresados con cifras, para no confundirlo con un cero).

b) En los demostrativos:
Este, ese, aquel y sus femeninos y plurales pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombres demostrativos si con ello se evita la ambigüedad, pero como adjetivos no llevarán nunca tilde.
Las formas neutras *esto, eso, aquello*, que siempre son pronombres, nunca llevan tilde porque no pueden plantear ambigüedad con ningún adjetivo demostrativo.

c) En los interrogativos y exclamativos:
Qué, quién, cuál, cuánto, cuán, dónde y *adónde* pueden ser adjetivos y pronombres interrogativos y exclamativos que llevan tilde para distinguirlos de los que son pronombres relativos (*que, quien, cual, cuanto*) o conjunciones. (Ej. ¡Qué lío! / Dame el libro que te he dejado).
*Atención: la forma *porque* es conjunción causal (Ej. Lo hice porque quise); la forma *por que* acopla una preposición con un pronombre relativo (Ej. Ésa es la ventana por que huyeron los ladrones); la forma *por que* también puede acoplar una preposición con una conjunción subordinante (Ej. Me preocupo por que todo vaya bien); la forma *porqué* es un sustantivo (admite artículo y plural, ej. No creo los porqués de tu retraso); la forma *por qué* está formada por la preposición “por” y el pronombre (a veces también determinante) interrogativo o exclamativo “que” (Ej. ¿Por qué me mientes?, ¿Por qué motivo me mientes?).

d) Otros casos:
Solo (adjetivo) / *sólo* (adverbio, con tilde obligatoria para evitar ambigüedades) (Ej. Sólo te digo que lo hice solo).
Aún (adverbio de tiempo, equivale a todavía) / *aun* (monosílaba, equivale a “incluso”, “hasta”, “aunque”). (Ej. Aún no sé tu nombre / aun llegando tarde, conseguí la entrada).

5ª norma particular: la tilde en las palabras compuestas

En las palabras compuestas, sólo el segundo componente conserva la tilde. Si el primer componente llevaba tilde cuando iba solo, la pierde (Ej. Traspié, tiovivo).
En las palabras compuestas con guión intermedio, al presentarse cada componente como independiente, ambos conservan su acento ortográfico (Ej. Ej. Teórico-práctico).
*Se exceptúan los adverbios acabados en –mente, que conservan la tilde, si la había, en el primer componente. (Ej. Débilmente, suavemente).

6ª norma particular: la tilde en formas verbales con pronombres enclíticos

Las formas verbales a las que añadimos los pronombres enclíticos deberán llevar tilde siguiendo las reglas generales de uso de la tilde. (Ej. Búscalo; dímelo).
Las palabras compuestas de verbo con pronombre enclítico más otro complemento siguen también las reglas generales de uso de la tilde (ej. Sabelotodo, metomentodo, el acabose).

7ª norma particular: la tilde en palabras de otras lenguas

El DRAE de 2001 da entrada por primera vez a los latinismos, y siguen, por tanto, las reglas de uso de la tilde. (Ej. Ítem, ibídem, memorándum, quórum, déficit, currículum, fórum, alma máter, etc.)
Si las palabras latinas forman parte de un nombre científico, no llevan ningún tipo de acento ortográfico y se escriben en cursiva.
Las palabras de otras lenguas que no se han adaptado suficientemente al español se escriben en cursiva, respetando la acentuación de su idioma (ej. *Hobby, heavy, ketchup*, etc.). En los nombres propios originales no utilizaremos ningún acento que no exista en ellos (ej. Mozart, Valéry, Müller, etc.).
El DRAE (2001, ver apéndice "Algunos extranjerismos") ha aceptado gran número de extranjerismos y los escribe en redonda. Muchos son nombres geográficos, y siguen las reglas generales de uso de la tilde (Ej. París, Támesis, Zúrich, Pekín, chalé, búnker, etc.).

8ª norma particular: la tilde en las mayúsculas

Las mayúsculas deben llevar tilde siempre que les corresponda (Ej. AMÉRICA).

III.2.3. Palabras que suelen acentuarse mal

-Correcto-	-Incorrecto-	-Correcto-	-Incorrecto-
Elite	Élite	Epiglotis	Epíglotis
Aeródromo	Aerodromo	Hipocondría	Hipocondria
Alfil	Álfil	Antítesis	Antitesis
Intervalo	Intérvalo	Auriga	Áuriga
Avaro	Ávaro	Libido	Líbido
Metamorfosis	Metamórfosis	Cenit	Cénit
Fluido	Fluído	Según	Segun
Retahíla	Retahila	Mampara	Mámpara
Chicle	Chiclé	Decímetro	Decimetro
Prístino	Pristino	Miligramo	Milígramo
Sutil	Sútil	Milímetro	Milimetro
Táctil	Tactil	Centilitro	Centílitro
Perito	Périto	Decámetro	Decametro
Expedito	Expédito	Decalitro	Decálitro
Cuadriga	Cuádriga	Decagramo	Decágramo
Novel	Nóvel	Hectómetro	Hectometro
Nobel	Nóbel	Hectogramo	Hectógramo
Flúor	Fluor	Magnetófono	Magnetofono
Fútil	Futil	Mitin	Mitín
Monocromo	Monócromo	Hectolitro	Héctolitro
Oboe	Óboe	Papiro	Pápiro

III.2.4. Palabras con dos modos de acentuación (aceptadas por la RAE)

La RAE prefiere las palabras que aparecen en primer lugar:

Aeróbic /aerobic
Aerostato /aeróstato
Afrodisíaco / afrodisiaco
Alvéolo / alveolo
Amoniaco / amoníaco
Anhídrido /anhidrido
Atmósfera / atmosfera
Austriaco /austriaco
Balaustre / balaústre
Bereber /beréber
Bimano / bímano
Cantiga /cántiga
Cardíaco /cardiaco
Cartomancia /cartomancía
Celtíbero /celtibero
Chófer /chofer
Dionisíaco /dionisiaco
Elixir /elíxir
Etíope /etiope
Exegesis /exégesis
Exegeta / exégeta
Fríjol / frijol
Fútbol /futbol
Gladíolo / gladiolo
Guion /guión
Hemiplejia /hemiplejía
Ibero / íbero
Médula / medula
Meteoro / metéoro
Misil /mísil
Nigromancia /nigromancía
Olimpiada / olimpíada
Orgía / orgia
Pabilo /pábilo
Paraplejia /paraplejía
Pelícano /pelicano
Pentagrama / pentágrama
Período / periodo
Policromo / polícromo
Polígloto / poligloto
Raíl / rail
Reptil /reptil
Reuma / reúma
Rubeola / rubéola
Tortícolis /torticolis
Truhan / truhán
Utopía / utopia
Variz / varice
Rumanía / Rumania

III.3. USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

III.3.1. Mayúsculas en palabras o frases enteras

En ocasiones se usan mayúsculas para destacar palabras o frases enteras. Ocurre en casos como:
-Las cubiertas y portadas de los libros impresos, los títulos de cada una de sus subdivisiones internas, y las inscripciones monumentales.
-Las siglas y acrónimos.
-La numeración romana.
-Los textos jurídicos y administrativos (ej. CERTIFICA, EXPONE…).

III.3.2. Inicial mayúscula

II.3.2.1. Atendiendo al lugar que ocupan en la cadena escrita, se escriben con letra inicial mayúscula:

a) La primera letra de la palabra que comience un escrito y de la palabra que vaya después de punto, ya sea seguido o aparte.
b) La palabra que sigue al signo de interrogación o de exclamación de cierre, si no se interpone coma, punto y coma o dos puntos. Ej. ¿Dónde lo has dejado? En el armario / ¡No!, ¿no iré!, ¿lo oyes? / ¿Qué ha pasado?, susurró temblorosa).
c) La palabra que sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado o una oración. (Ej. Lo cierto es que si llegara… Mejor no me planteo esa posibilidad).
d) La palabra que va después de los dos puntos, siempre que siga a la fórmula de encabezamiento de una carta o documento jurídico-administrativo, o sea un nombre propio o reproduzca palabras textuales. En los demás casos se suele escribir minúscula. (Ej. Querido amigo; Me llegó tu mensaje / El niño dijo: “Quiero dormir” / El agua se compone de dos elementos: hidrógeno y oxígeno).

II.3.2.2. Atendiendo a la categoría de la palabra (nombre propio), se escriben con inicial mayúscula:

a) Todos los nombres propios de persona, de animales y de cosas singularizadas.
b) Nombres geográficos.
*Cuando el artículo forma parte del nombre propio, deben empezar por mayúscula las dos palabras (Ej. La Habana, El Cairo). Lo mismo ocurre con el nombre común que acompaña a un topónimo (ej. Ciudad de México).
c) Los apellidos.

*Si un apellido empieza por preposición, por artículo o por ambos, se escribirán con mayúscula sólo cuando inician la denominación. (Ej. Lorenza de la Fuente / señora De la Fuente). También se escriben con mayúscula los nombres de las dinastías procedentes de un apellido (ej. Austrias, Borbones, etc.).
d) Los nombres de constelaciones, estrellas, planetas, astros. (Ej. La Vía Láctea, la Luna, etc.).
e) Los nombres de los signos del zodiaco (Ej. Cáncer, Piscis, etc.). Si se emplea para referirnos a personas nacidas bajo el signo va en minúscula (EJ. Mi hijo es géminis).
f) Los nombres de los puntos cardinales (Ej. Norte, Sur, etc.). Si alude a la orientación va en minúscula (ej. El viento del norte es frío; recorrimos el sur en moto).
g) Los nombres de divinidades (Ej. Dios, Jehová,…), de libros sagrados (Ej. Biblia, Corán,…), de festividades (Navidad, Día de la Constitución,…), los atributos divinos (Ej. El Todopoderoso, la Virgen, el Redentor,…).
h) Los nombres de marcas comerciales (Ej. Seat, Ford, etc.).
En los casos anteriores, cuando el nombre propio se utiliza como común, deberá escribirse con minúscula (Ej. Un tenorio, un jerez). Pero si se quiere mantener viva la referencia al creador se usará mayúscula (Ej. Un Goya).

II.3.2.3. Atendiendo a expresividades especiales:

a) Los apodos (Ej. Alfonso X el Sabio).
b) Conceptos, hechos, movimientos culturales (Ej. La Reforma, el Barroco).
c) Los tratamientos (Ej. Sr., Ud., San, etc.).
d) Los títulos de dignatarios y las instituciones (Ej. El Papa, el Rey, el Museo de Bellas Artes, etc.). Cuando aparecen de modo genérico o van acompañando un nombre propio de persona se ponen en minúscula (Ej. Los papas de Roma).
e) La inicial del título de una producción cultural (libro, película, etc.). En publicaciones periódicas se suelen poner en mayúscula nombres y adjetivos (Ej. *Nueva Revista de Filología Hispánica*).
f) Los nombres de disciplinas científicas (Ej. Química).
g) El primero de los nombres latinos referidos a especies de animales y plantas.
h) Los inicios de cada verso (versales).

¡Atención!: se escriben con minúscula los días de la semana y los meses y estaciones del año.

III.4. ORTOGRAFÍA DE ALGUNAS LETRAS

III.4.1. **La B**

Se escriben con *b*:

1º) Las terminaciones (*ba, bas, ba, bamos, bais, ban*) del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación (*-ar*): *cantaba, jugábamos, esperabais*. También el pretérito imperfecto del indicativo del verbo irregular *ir: iba, ibas, íbamos,* etc.

1º) Los verbos *haber, deber, beber, saber y caber*.

2º) Los infinitivos de los verbos acabados en *–bir* y en *–buir*, y todos los tiempos de estos verbos: *recibir, prohibir, escribir, distribuir, atribuir*.
*Excepto *hervir, servir y vivir* y sus compuestos (*servidor, servicio, servilleta,* etc.).

4º) Las terminadas en *–bundo, -bunda* (ej. *Tremebundo*), y los sustantivos acabados en *–bilidad*.
*Excepto *movilidad* y *civilidad* y sus compuestos.

5º) Todas las palabras en las que el fonema /b/ vaya delante de otra consonante, sea líquida (*l, r*) (*bra, bre, bri, bro, bru, bla, ble, bli, blo, blu*) o no (*subvención, obtener*), o vaya en final de sílaba, en interior de palabra: *obstinado, subdito, abdomen, abstemio, blando, movible, obtener, absolver, absorber, absorto, subterráneo, observar, obsesión, obvio, obligar, posible, breve, bruto, blanco*.
*Excepto: *ovni*, por ser formada por acronimia.

En las palabras *obscuro, subscribir, substancia, substitución, substraer,* y sus compuestos y derivados, el grupo *–bs-* se simplifica en *–s-*: *oscuro, sustancia, sustantivo, suscribir, sustitución, sustraer.*

6º) Las palabras que empiezan por sonidos *bibl-, biblio-*, o por las sílabas *bu-, bur-, bus-*: *biblia, bibliófilo, bufanda, búho, burgués, buscar.*

7º) Las palabras que lleven algunos de los siguientes prefijos:

- *Bi-, bis-, biz-* : bisnieto, bimensual.
- *bien-*, o por su forma latina *bene-, ben-:* bienvenida, benévolo.
- *Sub-*, *su-*: subestimar.
- *Bio-* : biosfera, microbio.
- *Ab-*, *abs-*: ablación, abstraer.

10º) Muchas palabras que proceden de otras que en latín se escribían con *p*. (Ej. Víbora procede de vipera).

8º) Todas las palabras compuestas o derivadas de las que llevan letra b.

9º) Las palabras que tienen *b* en la palabra latina de la que proceden. (Ej. Bueno procede de bonu).

III.4.2. **La V**

Se escriben con *v:*

1º) Las voces con acentuación llana acabadas en *–viro, -vira,* y las esdrújulas terminadas en *–ívoro, -ívora* (excepto *víbora*): *Elvira, herbívora,* etc.

2º) Los adjetivos con acentuación llana terminados en *–ave, -avo, -ava, -eva, -evo, -eve, -iva, ivo*: *grave, esclavo, octava, nuevo, leve, negativo, etc.* , excepto *mancebo* y *suabo.*

3º) Las palabras que empiezan por la sílaba *ad-, sub-, ob-* y preceden al sonido /b/: *adviento, subversión, obvio.*

4º) Las palabras que empiezan por el elemento compositivo *vice-, viz-,* o *vi-*: *vicedirector, virrey, vizconde.*

5º) Las palabras que empiezan por *eva-*, *eve-*, *evi-,* y *evo*: *evasión, eventual, evitar, evolución.* (Excepto *ébano* y sus derivados).

6º) Las palabras *villa, villar* (casa, población, frente a “billar” –juego-) y sus compuestos: *villano, villanía, villancico, Villadiego,* etc.

7º) Los verbos acabados en *–olver*: *absolver, disolver, volver* y sus compuestos.
Atención: No confundir con *sorber* y sus derivados, *absorber, resorber*, etc.

8º) Todas las palabras compuestas o derivadas de las que llevan la letra *v: preventivo, conveniente, sobrevenir, vivo, vivero, convivir, vivienda, etc.*

9º) Todos los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*: *voy, vamos, vas, ve, vete, vayáis;* y todas las personas de pretérito perfecto simple de indicativo y pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos: *estuve, anduve, tuve, estuviera, anduviera, tuviera, estuviere, anduviere,* etc.

Palabras homófonas con b y v:	
Acerbo (áspero, cruel)	Acervo (muchas cosas pequeñas)
Baca (del coche)	Vaca (mamífero rumiante)
Bacante (mujer que rinde culto a Baco)	Vacante (empleo sin ocupar)

Bacía (vasija del barbero)	Vacía (sin contenido)
Bacilo (bacteria)	Vacilo (verbo “vacilar”)
Balido (voz de oveja)	Valido (favorito del rey, verbo “valer”)
Barón (título nobiliario)	Varón (hombre)
Basta (bastar, ser suficiente, persona tosca)	Vasta (extensa, grande)
Base (apoyo, fundamento)	Vase (verbo “ir”, se va)
Baya (fruto carnoso sin hueso)	Vaya (verbo “ir”, interjección)
Bello (hermoso)	Vello (pelo corto y suave)
Bienes (posesiones, riqueza)	Vienes (verbo “venir”)
Bobina (carrete de hilo)	Bovina (relativo al buey o la vaca)
Botar (arrojar, saltar la pelota o el barco al agua)	Votar (dar el voto)
Cabe (verbo caber)	Cave (verbo cavar)
Cabida (tener cabida)	Cavidad (espacio hueco)
Cabo (accidente geográfico, rango militar, extremo)	Cavo (verbo cavar)
Combino (verbo “combinar”)	Convino (verbo “convenir”)
Grabar (marcar, fijar algo)	Gravar (imponer un tributo)
Haber (verbo)	A ver (preposición + verbo “ver”)
Había (verbo “haber”)	Avía (verbo “aviar”)
Hierba (planta)	Hierva (verbo “hervir”)
Nobel (premio)	Novel (inexperto, novato)
Rebelar (se) (sublevarse)	Revelar (descubrir un secreto, una fotografía)
Sabia (erudita, prudente) / Sabía (verbo “saber”)	Savia (sustancia nutritiva de las plantas)
Silba (verbo “silbar”)	Silva (composición poética)
Tubo (cilindro hueco)	Tuvo (verbo “tener”)

III.4.3. **La W**

La *w* sólo aparece en palabras de procedencia extranjera:

1) Nombres propios de origen visigodo: *Wamba*.
2) Derivados de nombres propios alemanes: *wagneriano*.
3) Algunas palabras de origen inglés: *whisky*.

Cuando se incorporan por completo al español, se tiende a sustituir la *w* por *v* : *vals (* en alemán *walz*), *váter* (del inglés *water*), *vagón* (del francés *wagon*).

III.4.4. **La D**

El sonido /d/ se confunde a menudo a final de palabra: *Madriz* por *Madrid*.
Se escribe D final en las palabras cuyo plural termina en –*des* : *navidad, navidades*.
Se escribe Z final en las palabras cuyo plural termina en –*ces* : *pez, peces*.
Se escribe D al final de la 2ª persona del plural del imperativo : *Comed*. Cuando a esta persona se le une el pronombre –*os* , pierde la –*d* final: *callad, callaos*.
Se escribe D en todas las palabras cuya pronunciación empieza por el prefijo o sílaba “ad” (*adherir, admirar*), excepto *atlántico, atlas, atlético, atmósfera*, etc.

III.4.5. **C, K, Q, Z**

Las cuatro letras, *c, q, k, z*, representan sólo dos sonidos: /k/ y /z/.

El fonema /z/ se escribe con la letra *z* ante las vocales *a, o, u,* (*zapato, zorro, zurdo*) y cuando va a final de sílaba (*capataz*); y con la letra *c* ante las vocales *e, i* (*cero, cima*).

El fonema /k/ se escribe con la letra *c* ante las vocales *a, o, u,* (*carta, corazón, cueva*) ante consonante *l* y *r* (*cloro, crisis*) y en posición final de sílaba (*acueducto, frac*); con la letra *qu* ante *e, i* (*queso, izquierda; q* ha de ir seguida de *u* para pronunciarse, es un dígrafo); y con la letra *k* en muy pocos casos (*Kilogramo, kilolitro, kilómetro, kiosco, Kenia, káiser, krausismo, kurdo, bikini, vodka, kiwi, euskera*).

*Excepciones: *zéjel, Zenón, Zeus, zeta, zigzag, zipizape, nazi, nazismo, zigurat, zen, enzima* (fermento), *Ezequiel, Nueva Zelanza, Zenobia,* etc.
Algunas palabras se pueden escribir con *c* y con *z*. La RAE recomienda la primera: *zeta/ceta, cedilla/zedilla, acimut/azimut, ázimo/ácimo, bencina/benzina, cebra/zebra, cinc/zinc, eccema/eczema, herciano/hertziano, noezelandés/neocelandés, zeugma/ceugma, cigoto/zigoto, cenit/zenit.*

Sobre las palabras acabadas en –ción no hay reglas fijas que nos aseguren que se escriban con una c o con dos cc. Como ayuda se puede formar la familia léxica de la palabra que plantee la duda, y si se encuentra algún caso con las letras –ct- (ej. *Inyecto, adicto, abstracto*), entonces se escribirá con dos –cc- (*inyección, adicción, abstracción*).

Sobre el uso de *ç* hoy sólo se emplea en castellano para copiar textos antiguos con su grafía original o para escribir términos del portugués, francés y catalán.

III.4.6. **G y J**

El fonema /g/ (*gue*) se escribe con la letra *g* ante las vocales *a, o, u : gato, amigo, agua*; y con la letra *gu* (donde la *u* no se pronuncia), ante las vocales *e, i* : *guerra, guitarra.* Cuando la *ü* lleva diéresis sí se pronuncia: *ambigüedad, vergüenza.* También cuando dicho sonido va agrupado con otra consonante (*inglés, grado, gnomo*) o cuando aparece en final de sílaba o de palabra (*signo, iceberg*).

El fonema /j/ (*ge* o *jota*) se escribe con la letra *g* ante *e, i* : *origen* (excepto *avejentar, jengibre, ajenjo*)*;* y con la letra *j* ante cualquier vocal (*a, e, i, o, u*) o en final de sílaba o de palabra: *jarra, jefe, jirafa, jota, juez, reloj.*

Por tanto, la dificultad ortográfica con las letras *g* y *j* sólo puede surgir ante las vocales *e, i. Tejer / proteger, ajeno / agente, crujir / regir, etc.*

Además, se escriben con *g* :
-Las palabras que empiezan por el prefijo *geo-* (*geógrafo*).
-Las palabras que terminan en *–gen* (o llevan la sílaba *gen*) (*origen, vigente*) (Excepto *avejentar, majencia y comején*)
-Los infinitivos acabados en *–ger, -gir, -igerar* (*proteger, elegir, aligerar*) (Excepto *mejer, tejer, crujir, brujir, desquijerar*).
-Las palabras terminadas en *–gélico, -genario, -géneo, -génico, -génito, -gesimal, -gésimo, -gético, -genio* (*angélico, nonagenario, heterogéneo, fotogénico, congénito, sexagesimal, vigésimo, exegético, ingenio).*
-Las palabras terminadas en *–giénico, -gíneo, -gísmo* (excepto *espejismo, paisajismo, salvajismo*), *-ginal, -ginoso* (excepto *aguajinoso*): *higiénico, virgíneo, silogismo, original, ferruginoso.*
-Las palabras que empiezan por *gest-, gene-, geni-* y sus derivados (*gesto, subgénero, genital*).
-Las palabras compuestas o derivadas del vocablo griego *logos*, *-logía*: *teología, filólogo, lógico,* etc.
-Las que terminan en el elemento compositivo *–algia* : *neuralgia, cefalalgia.*
-Las palabras terminadas en *–gio, -gia, -gión* y sus habituales derivados)*, -gírico, -ígena, -ígeno, -ígera, -ígero : litigio, magia, región, regional, legionario, prodigioso, panegírico, alienígena, oxígeno, flamígero.* Excepto las voces que terminan en *–plejía* o *–plejia* (*apoplejía, paraplejia*) y *ejión* (tarugo).

Además, se escriben con *j* :
-Todas las palabras que empiezan por *aje-* (excepto *agenda, agencia, agente, agenesia, agerasia*, y sus derivados) y *eje-* (excepto *hegemonía*): *ajedrez, ajeno, ejercicio, ejemplo.*
-Todas las palabras terminadas en *–aje* (excepto *enálage, hipálage, ambages*), *-eje, -jería* y sus compuestos y derivados (excepto algunos tiempos de los verbos acabados en *–gerir, sugería; -eger, protege, protegería): linaje, garaje, herraje, aprendizaje, eje, conserjería, extranjería.*
-Todas las formas de los verbos que llevan esa letra en su infinitivo (*empujar, homenajear, tejer, crujir,* etc.*).*

-Todas las formas verbales con sonidos *(je) (ji)*, cuando en sus infinitivos no aparece ni *g* ni *j* (*traje* –de traer-, *dijera* –de decir-, *condujiste* –de conducir-; y todos sus derivados: contraer, atraer, retraer,…, contradecir, predecir…, inducir, aducir, traducir…).

III.4.7. **La H**

Se escriben con *h*:
1º) Las formas de los verbos *haber, hacer, hallar, hablar, habitar.*

2º) Las palabras que empiezan por los diptongos (ia), (ie), (ue), (ui): *hiato, hiedra, huelga, huida.*

3º) Las palabras que empiezan por los elementos compositivos: *hecto-* ("cien") (*hectómetro*), *helio-* ("sol") (*heliocéntrico*), *higro-* ("humedad") *(Higrómetro*), *hiper-* ("por encima de") (*hipérbole*), *hipo-* ("por debajo de") (*hipócrita),*, *hemi-* ("medio")(*hemiciclo*), *hemo-* ("sangre") (*hemorragia*), *hepta-* ("siete") (*heptasílabo*), *hetero-* ("distinto") (*heterosexual*), *hidr-* ("agua") (*hidratación)*, holo- ("todo") (*holografía*), *homeo-* ("semejante") (*homeopatía*), homo ("igual") (*homógrafo*).

3º) Llevan h- inicial muchas palabras que proceden de una *f-* inicial latina (*faba-haba; fabula-habla; facere-hacer*, etc.). Unas se convirtieron pronto en palabras patrimoniales por dicho traspaso de *f* a *h*, y otras se conservaron como cultismos de la *f* (*facere-factible, factura, fechoría,* etc.).

4º) Las palabras que proceden de una h- inicial latina (*haber, hábil, habitar, héroe, hostil…)* o de un espíritu áspero griego (signo gráfico de aspiración) (*hecatombe, hegemonía, hélice, homilía, hidrato…)*, o de una aspiración germánica (*hacha, hansa, heraldo*) o árabe (*hachís, harén, zanahoria, almohada, halagar),* o de lenguas amerindias (*hamaca, huracán).*
Sin embargo, muchos términos de tales procedencias se escriben sin "h".

6º) Todas las palabras compuestas o derivadas de las que llevan la letra *h*: de hielo, *helar, heladería, deshelar,* etc.

7º) Las palabras que empiezan por *histo-*, *hosp-, hum-*, *horm-*, *herm-*, *hern*, *holg-* y *hog*. Ej. *Historia, hospedar, humedad, hormigón, hermandad, hernia, holgado, hoguera.*

7º) Discernimiento de voces problemáticas:

Ha (verbo haber) *Hay* (verbo haber) *He* (verbo haber)	*Ah* (interjección) *¡Ay!* (interjección)	*A* (preposición) *Ahí* (adverbio de lugar) *E* (conjunción)

8º) Muchas interjecciones llevan *h* : *¡huy! ¡hurra! ¡bah! ¡oh! ¡hola!*

9º) Hay palabras que se pueden escribir con o sin *h*. La RAE prefiere las que aparecen en primer lugar.

Hexágono /exágono	Arpía / harpía	Urraca / hurraca
Armonía / harmonía	Hogaño / ogaño	Sabiondo /sabihondo
Arpillera / harpillera	Albahaca / albaca	Alhelí / alelí
Arriero / harriero	Reprender / reprehender	Barahúnda / baraúnda
Invierno / hibierno	¡ah! / ¡ha!	Rehala / reala
Invernizo / hibernizo	¡arre! / ¡harre!	Hierba / yerba
Arpa /harpa	¡uf! / ¡huf!	Hiedra / yedra

10º) Algunas palabras homófonas con o sin *h*:

Desojar (mirar con fijeza)	Deshojar (quitar hojas)
Echo (echar)	Hecho (hacer)
Desechar (excluir)	Deshacer (descomponer)
Ola (onda de mar)	¡Hola! (interjección)
Ala (sustantivo)	¡hala! (interjección; verbo halar)

Ato (atar)	hato (porción de ganado, ajuar de pastores)
Atajo (senda; atajar)	hatajo (de ganado)
Aya (nodriza)	haya (árbol)
Azar (suerte)	azahar (flor)
Abría (abrir)	habría (haber)
Uso (utilización)	huso (para hilar)
Ojear (mirar)	hojear (pasar hojas)
Onda (del mar, del pelo)	honda (profunda, de pastor)
Desecho (desperdicio)	deshecho (deshacer)
Errar (equivocarse, vagar)	herrar (poner herraduras)
Yerro (error)	hierro (metal)
Izo (verbo izar)	hizo (verbo hacer)
Asta (cuerno, mástil)	hasta (preposición)
Ora (conjunción, verbo orar)	hora (parte del día)
Reusar (volver a usar)	rehusar (rechazar)
A ver (preposición y verbo)	haber (verbo)
Olla (recipiente para cocinar)	hoya (concavidad de la tierra)
Orca (mamífero marino)	horca (mecanismo de ejecución, o de labranza)

III.4.8. **L, Y, LL**

La letra *y*: llamada *i* griega, representa el fonema vocálico /i/ y el fonema consonántico /y/.
1º) Se escribe *y* cuando es consonante: *yate, yugo, ayer*.
2º) Se escribe *y* (vocal) siempre que sea la conjunción copulativa: *la tierra y el mar*.
*Se escribe *e* cuando va delante de una palabra que empieza por vocal *i*, a no ser que la vocal *i* forme diptongo: *Estado e Iglesia*, *calienta y hierve*.
3º) Se escribe *y* (vocal) cuando va detrás de vocal, a final de palabra: *soy, estoy, ley*. En los plurales se conserva la *y: leyes, bueyes*.
*Excepto: *benjuí, bonsái, saharaui*, y los pretéritos perfectos simples de los verbos de la segunda y tercera conjugación en los que la *–i* va detrás de otra vocal: *caí, huí, oí, destruí, leí, fui*, *poseí, concluí, roí*. Ninguno de estos verbos lleva la letra *y* en su infinitivo.
4º) Se escribe *y* (consonante) en los tiempos de los verbos cuyos infinitivos no lleven la letra *y* ni *ll*, cuando en la conjugación aparezca este sonido (si el infinitivo lleva uno de los dos sonidos, se mantiene dicho sonido en la conjugación). *Cayó, cayéndose* (de caer); *oyó, oyeron, oyendo* (de oír); *vaya, vayamos, yendo* (de ir); *huyó, huyeron, huyendo* (de huir); *leyó, leyendo* (de leer); *haya, hayamos (de haber)*; sin embargo, *se calló* la boca (de callar); *se halla* en casa (de hallar).
5º) Se escribe *y* (consonante) detrás de los prefijos *ad-, dis-, sub: adyacente, disyuntiva, subyugante*.

La letra *i* corresponde al fonema vocálico /i/.
Se escribe *i* en todos los casos no previstos en las reglas anteriores, siempre con valor vocálico: *niño, salí, línea,* etc.

La letra *ll* representa el fonema /ll/.
Plantea dificultad ortográfica por causa del fenómeno llamado "yeísmo" (su contaminación fonética con *y*).
Desde 1994, *ll* y *ch* eran letras independientes, pero las Academias de la Lengua Española acordaron considerarlas simples combinaciones de letras (dígrafos), colocándolas en los diccionarios dentro de la *l* y la *c*.
Se escriben con *ll* las palabras terminadas en *illo, illa* : *anilla, codillo, pobrecillo.*
He aquí palabras homófonas entre yeístas:

Arrollo (de "arrollar")	Arroyo (riachuelo)
Bolla (pan)	Boya (señal usada en el agua)
Callado (de "callar")	Cayado (báculo, garrote)
Calló (de "callar")	Cayó (de "caer")
Callo (dureza en la piel)	Cayo (Isla arenosa y rasa)
Desanallar (quitar puntos de una malla)	Desmayar (perder el conocimiento)

Halla (de "hallar")	Haya (de "haber", árbol) / aya (niñera)
Hulla (carbón)	Huya (de "huir")
Malla (tejido)	Maya (pueblo indígena)
Olla (vasija)	Hoya (cavidad en la tierra)
Pollo (cría de ave)	Poyo (banco de piedra)
Pulla (broma, burla)	Puya (pica, punta acerada de las varas)
Rallar (desmenuzar)	Rayar (hacer rayas)
Rallo (de "rallar")	Rayo (relámpago)
Valla (cerca de tablas, cartelera publicitaria)	Vaya (de "ir") / baya (clase de fruto)

III.4.9. **M, N**

Las letras *m* y *n* sólo plantean dudas cuando aparecen en posición final de sílaba, delante de consonante.

Se escribe *m* delante de *p* y *b*; delante de *v* siempre se escribe *n*. (*campo, imperio*).
La *m* suele preceder a la letra *n* en las palabras simples en las que las letras –*mn*- no forman parte de un prefijo. (*himno, mnemotécnico*). Se exceptúan –porque no son palabras simples- *perenne* (de *per annum*) y las palabras en las que aparecen los prefijos *en-, in-, con-* (*connivencia, connotar, innato, innecesario,* etc.).

Recuerda:
El prefijo *in-* (que puede significar carencia –"inmoral"- o lugar en donde –"inhumar" , enterrar-) se transforma en *im-* ante *b* y *p* (*imborrable, imposible*); pierde la *n* ante *r* (*irremediable, irreal*) y ante *l* (*ilegible*). En los demás casos se mantiene la *n-*.
La preposición *con,* cuando aparece como prefijo (*con-poner*), transforma su *n-* en *m-* si la palabra a la que se une empieza por *p* o *b*: (*componer, combate*). En los demás casos se mantiene la *n-*.

Se escribe *n*:
1º) Siempre a final de palabra (*cantan, van, camión*).
Excepto palabras procedentes de otras lenguas: *médium, currículum, réquiem, tótem, Abraham, auditorium, memorándum, film, islam, referéndum,* etc.
2º) En todas las palabras en las que aparezca delante de las letras *v* y *f* : *invitar, envidia, envés, confesar,* etc. Y ante cualquier consonante que no sea *p* o *b* (*ángel, canción, honra, innoble).*
3º) En los prefijos *en-, in-, con-,* ante cualquier consonante; excepto cuando aparecen *p* o *b*, que se convierte en *m*. (*ennoblecer, inmaculado, conmemorar*).
4º) El prefijo latino *trans-* ("al otro lado", "a través de") con frecuencia adopta la forma *tras-*. La RAE suele preferir el uso de *trans-*. Pero hay ciertas palabras que sólo se escriben con *tras-,* que son: *trascoro, trasdós, trasfondo, trashumancia, trashumante, trashumar, trasladar, traslado, trasluz, trasmallo, trasnochar, traspapelar, traspasar, traspaso, traspié, trasplantar, trasplante, traspunte, trasquilar, trastienda, trastocar, trastornas, trastorno, trastrueque.*

III.4.10. **La Ñ**

La *ñ* es la aportación del español al alfabeto latino. Constituye la abreviación de la *nn*, y se consolidó con la ortografía instituida por Alfonso X (S. XIII) y razonada por la gramática de Nebrija (s. XV). Mantengamos la tradición de esta peculiaridad que además aparece en el nombre de nuestra lengua.

III.4.11. **La P**

La letra *p* corresponde al fonema /p/ y sólo plantea dudas en:

-Posición final de sílaba, especialmente delante de *t* , donde en algunas palabras caben alternancias (la RAE prefiere la opción primera de cada caso):

Septiembre	Setiembre	Descrito	Descripto
Séptimo	Sétimo	Infrascrito	Infrascripto
Septena	Setena	Prescrito	Prescripto
Septenario	Setenario	Proscrito	Proscripto
Adscrito	Adscripto	Suscrito	Suscripto
Circunscrito	Circunscripto	Suscriptor	Suscritor

Sin embargo, ante *c* , se mantiene la *p* : *adscripción, descripción,* etc.

-El grupo *ps-* inicial de palabra, la RAE admite las siguientes alternancias:
a) En el caso de *pseudo-* prefiere en la escritura *seudo-*: *seudónimo*, antes que *pseudónimo*.
b) En los grupos *psico-, psic-, psiqu-,* la RAE admite la escritura con y sin *p,* pero prefiere su conservación: *psicología* mejor que *sicología*.

III.4.12. **R y RR**

La letra *r* corresponde a dos fonemas: /r/ y /rr/. El dígrafo *rr* se llama *erre doble*.
Reglas:
1º) El fonema /r/ se escribe siempre con una sola *r* y aparece en posición intervocálica, a final de sílaba o en final de palabra: *cara, parte, comer*.
También aparece en los grupos consonánticos *br, dr, fr, gr, cr, pr, tr.: fresa, grande, tramo*.
Nunca aparece este fonema /r/ (vibrante simple) en posición inicial, pues *río,* por ejemplo, lleva vibrante múltiple.
2º) El fonema /rr/, vibrante múltiple, se escribe:

a) Con una sola *r* en posición inicial de palabra (*río*) o en interior de palabra detrás de cualquier consonante que pertenezca a sílaba distinta: *subrayar, Manrique, Israel, alrededor*.
b) Con *rr* cuando va entre vocales: *parra, cerro*. Cuando una palabra que comienza con *r-* pasa a ser el segundo componente de una palabra derivada o compuesta y la *r* queda entre vocales, se escribe con *rr*: *irracional, irresponsable, contrarréplica*.

III.4.13. **S, X**

Es muy difícil memorizar reglas sobre la *x* o la *s* . Se aconseja recordar las palabras de uso habitual, sin fijarse en reglas.

Listado de palabras habituales con *X*:

Anexión	Exceder	Exhibir	Extenso	Laxante
Asfixia	Excepción	Existir	Extraer	Léxico
Axila	Excepto	Éxito	Extramuros	Profilaxis
Conexión	Exclamar	Expectativa	Extranjero	Próximo
Convexo	Excluir	Explícito Exponer	Extraño	Sintaxis
Exacto	Excursión	Exportar	Extraterrestre	Taxi
Examen	Excusa	Expresar	Extremo	Texto
Excavar	Exhaustivo	Éxtasis	Inexorable	Tóxico

Listado de palabras habituales con *S*:

Cohesión	Escrúpulo	Espeso	Estirpe	Estrépito
Esbelto	Escuálido	Espléndido	Estrabismo	Estría
Escama	Esencia	Esplendor	Estrado	Estricto
Escape	Espasmo	Espontáneo	Estrafalario	Estructura
Escaso	Espectador	Esporádico	Estrategia	Inescrutable
Escéptico	Espectro	Estéril	Estrecho	Síntesis
Esclavo	Especular	Estertor	Estremecer	Tesis
Escoger	Esperma	Estimar	Estreñir	Tesitura

Palabras parónimas:

Esotérico (oculto) Espirar (expulsar el aire)	Exotérico (accesible a todos) Expirar (morir)	Espiar (vigilar con disimulo) laso (cansado) seso (cerebro)	Expiar (borrar las culpas) laxo (relajado) sexo (órgano excitable)

Se escriben con *x* las palabras que llevan los prefijos latinos *ex* – y *extra* -: *excéntrico, extraordinario.*
Se escriben con *s* las palabras que empiezan por *estra-* y *es* : *estéril, estrategia.*

Se escriben con *x* las palabras que empiezan por elementos compositivos *xeno-* ("extranjero") , *xero-* ("árido"), y *xilo-* ("madera"): *xenofobia, xerófito, xilófono.*

Atención: pueden escribirse indistintamente con *x* o con *j* los nombres geográficos *México* y *Méjico*, *Texas* y *Tejas,* pero siempre deben pronunciarse como /j/.

III.4.14. **La T**

La *t* del prefijo latino *post-* se conserva en muchas voces (*postdata*), pero es preferible utilizar la forma *pos-* cuando sigue una consonante (*posdata*) y *post-* cuando la palabra que sigue empieza por vocal (*postoperatorio*).

III.4.15. **La U**

Cuando el fonema /u/ aparece entre una consonante *g* y una vocal *e, i,* se escribe con diéresis (*ü*): *cigüeña.* Si no aparece la diéresis, dicho fonema no se debe pronunciar (*guitarra*).
Lo mismo ocurre con la *u* que sigue a la letra *q*: no se pronuncia nunca (*querer*).

III.5. **LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN**

III.5.1. **El punto (.)**

El punto señala la pausa que da final a un enunciado. Hay tres modalidades: punto y seguido, punto y aparte y punto final. Después de punto siempre se escribe mayúscula, excepto en los casos de abreviaturas que llevan punto.

Reglas:

1º) El punto y seguido separa enunciados que integran un párrafo. Después del punto y seguido se escribe en la misma línea, y si está a final de línea, se continúa en la siguiente sin dejar sangría.

2º) El punto y aparte separa dos párrafos distintos, que suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, contenidos diferentes. Señala una pausa más larga. Tras él se inicia un nuevo párrafo en otro renglón con mayúscula y con su correspondiente sangría.

3º) El punto y final es el que cierra el texto.

4º) Cuando se escribe punto después de una abreviatura la palabra siguiente no se escribe con mayúscula. Ej. Excmo., págs., etc.; pero no se pone punto detrás de abreviaturas de los símbolos químicos, de las unidades de medida, ni detrás de las de los puntos del horizonte (cg= centigramos, Hz= herzios, N= norte).

4º) Se escribe punto detrás de las fracciones de hora (12.30 h) y de las unidades de mil y de millón, excepto en los números de años, de páginas o de teléfonos (año 2006); pero se prefiere la coma, y no el punto, para separar los decimales de los números enteros (1678,48).

El punto puede aparecer detrás de otros signos que cierran también periodos (paréntesis, comillas, corchetes).
Los títulos de libros, artículos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados, no llevan punto final.
Más de cien mentiras
Imaginar con Cervantes
Donde habite Cernuda

III.5.2. **La coma (,)**

La coma indica una pausa breve, que se produce dentro del enunciado. Su uso es particularmente subjetivo, pero existen algunas normas fijas al respecto:

1º) Se usa la coma para separar miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, lleven o no conjunción delante: ej. Todos gritaban, todos gesticulaban, el ruido del restaurante era ensordecedor.

2º) El vocativo va siempre separado del resto de la oración por *coma*. Si es vocativo inicial, lleva coma a continuación; delante, si está al final, y si estuviese dentro de la frase, la lleva antes y después. Ej. Oye, Pablo, ¿Tú sabías la respuesta? (Pablo es vocativo).

3º)Se utiliza la coma para separar palabras o partes sucesivas de una oración o miembros de una enumeración (adjetivos, nombres, adverbios, grupos nominales, etc.) con la misma función sintáctica, si forman una serie y no van unidos por las conjunciones *y, e, o, u, ni* : ej. Juan, Pedro, Antonio y Luisa van a la fiesta.

4º) Se escriben entre dos comas cualquier tipo de inciso que interrumpa momentáneamente el relato, ya sea para aclarar, precisar o ampliar lo dicho, ya sea para mencionar a un autor u obra citados. Ej. El cantante, según los comentarios del público, no pudo llegar a tiempo.
Hay dos casos de inciso explicativo muy utilizados: la aposición explicativa (ej. Salvador, el secretario, dio casilleros al alumnado) y las proposiciones subordinadas adjetivas explicativas (ej. Los alumnos, que son muy trabajadores, aprobarán todas las asignaturas).

5º) Se utiliza la coma para separar las proposiciones subordinadas adverbiales de las proposiciones principales en las oraciones compuestas cuando dichas proposiciones subordinadas preceden a las principales: ej. Cuando ya teníamos preparada la maleta, suspendieron el vuelo. / Dicho el discurso, el conferenciante salió de la sala ("Dicho el discurso" es cláusula absoluta, pues lleva verbo en forma no personal y tiene matiz adverbial; llevan siempre coma y se anteponen a la proposición principal).
Suele ocurrir lo mismo cuando se altera el orden lógico de los elementos de la oración; si la alteración o hipérbaton es corto y muy perceptible, no se escribe coma.

6º) Otro uso de la coma se da al separar del resto de la oración algunas *locuciones conjuntivas* (por consiguiente, no obstante, sin embargo, esto es, o sea, por ejemplo, a saber, es decir, por tanto, así pues, pues bien, ahora bien, por el contrario, en cambio, en primer lugar, con todo…), *muchos adverbios* (efectivamente, posiblemente, así, además…) y *locuciones adverbiales concluyentes* (En fin, en resumen, por último…), *colocados al principio de una oración*: ej. No has comprado los billetes, por tanto, no puedes viajar con nosotros.

7º) La coma también sirve para indicar la elipsis u omisión de un verbo, por sobreentenderse o haber aparecido antes en la frase. Ej. El muerto, al hoyo; el vivo, al bollo.
Es aconsejable poner la coma delante de las preposiciones coordinadas adversativas unidas por *pero, mas, sino, aunque* (y los adverbios y preposiciones *excepto, salvo, menos*); delante de las proposiciones consecutivas introducidas por *con que, así que, de manera que*; así como delante de las proposiciones causales lógicas y explicativas: Ej. Pienso, luego existo.

8º) Curiosidades de uso:
- No debe emplearse la coma detrás de la conjunción *pero* cuando dicha conjunción preceda a una oración interrogativa o exclamativa (Ej. Pero ¿eres millonario?).

- La palabra *etcétera* (o *etc.*), si no termina la oración, se debe separar por una coma (lo mismo ocurre con los puntos suspensivos). Ej. Niños, mujeres, hombres, etc., llenaron el patio. / Niños, mujeres, hombres…, llenaron el patio.
- Se escribe coma entre el lugar y la fecha en las cartas y otros documentos (ej. Murcia, 15 de abril de 2006), así como para separar términos invertidos del nombre completo de una persona (Índices, bibliografías; ej. Cervantes, Miguel: *Don Quijote de la Mancha*).

USOS INCORRECTOS DE LA COMA:

a) Es incorrecto separar el sujeto y su predicado con una coma: Ej. Los libros de mi casa, no están ordenados.

b) Es incorrecto poner coma delante o detrás de un *que* conjunción completiva, a no ser que haya un inciso: Ej. Mayte dijo que, de acuerdo con su ideología, las clases serían democráticas.
Pero sí es lícito poner coma antes de un *que* conjunción causal o de otro tipo: ej. Me quedo a dormir, que (porque) es muy tarde.

c) Es incorrecto poner coma detrás de los encabezamientos de las cartas, a pesar de que son vocativos de cortesía (ej. Querido Juan:).

III.5.3. **El punto y coma (;)**

Representa una pausa intermedia entre la coma y el punto y seguido. Se utiliza en los siguientes casos:

1º) Para separar los miembros de una oración extensa con partes ya separadas por comas, y también para separar proposiciones yuxtapuestas, sobre todo cuando ya se ha utilizado la coma: ej. El público, acabada la presentación, inició la salida; en vez de satisfacción, reflejaba cansancio; la obra…

2º) Delante de conjunciones adversativas *pero*, *mas, aunque,* etc., cuando la proposición precedente es extensa o contiene ya alguna coma: ej. Al llegar las fiestas de primavera, iremos al Bando de la Huerta; pero no puedo adelantar el parte meteorológico de dicho día. Si la primera proposición es corta, bastará con una coma antes de la conjunción. Ej. Madrugas mucho, pero eres trasnochador.

III.5.4. **Los dos puntos (:)**

Los dos puntos detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue. Después de los dos puntos es preferible escribir con minúscula, excepto si aparece un nombre propio, el encabezamiento de una carta o una cita textual. Ej. Querida amiga: Me llegó tu carta…

Sus reglas de uso son:

1º) Después de anunciar una enumeración: Ej. Voy a vender dos manuscritos: uno de Borges y otro de Nicolás Guillén.

2º) Conclusión o resumen de la proposición anterior EJ. Mi primo es muy egoísta y protesta por todo: no tiene amigos.

3º) Después de una afirmación general para iniciar su aclaración o explicación. EJ. Eso fue lo peor: no encontramos vuelo y tuvimos que dormir en los bancos del aeropuerto.

4º) Antes de citar palabras textuales. La cita debe empezar con mayúscula y se escribe entre comillas. Ej. Al pasar el Rubicón, César exclamó: “La suerte está echada”.

5º) En los textos narrativos (casos de estilo directo) antes de iniciar el diálogo de los personajes, si éste va precedido de verbos como *responder, gritar, decir, contestar, afirmar,* etc.: Ej. Le preguntó su madre: -¿De dónde vienes?.

6º) Tras las fórmulas de saludo en las cartas y documentos (en estos casos, después de los dos puntos se comienza con mayúscula y en renglón aparte). También al final de cada motivo o fundamento de la resolución, en los decretos, sentencias, bandos, edictos, certificaciones; generalmente después de palabras como CERTIFICO, SUPLICA, EXPONE, DECLARO, etc., y lo que sigue suele empezar con mayúscula y suele ir en párrafo aparte.

7º) Para iniciar la ejemplificación del resto de la oración, detrás de locuciones del tipo *ahora bien, a saber, en otras palabras, por ejemplo, verbi gratia,* etc.

III.5.5. **Los puntos suspensivos (…)**

Se utilizan para indicar que el sentido queda en suspenso, incompleto o interrumpido por otro interlocutor; para mostrar reticencia, duda, sorpresa e intención deliberada de omitir términos (tabú); o bien cuando se hacen supresiones al copiar una cita (entonces los puntos suspensivos irán entre corchetes o paréntesis).
Sólo se deben escribir tres (…), y si el texto acaba en puntos suspensivos, no hace falta punto final, y la palabra que sigue se escribirá con mayúscula. Cuando los puntos suspensivos no cierran un enunciado y dicho enunciado continúa, se escribe minúscula.
Se unen a la palabra anterior sin dejar espacio; si van antes de una palabra, se separan por un espacio.
Nunca se escribe punto tras los puntos suspensivos, pero sí pueden aparecer otros signos (coma, punto y coma, y dos puntos, siempre sin dejar espacios en blanco; o bien signos de interrogación y exclamación, delante o detrás, dependiendo de que el enunciado esté completo o no: ej. ¡Adelante!... / ¡Eres un c…!).

III.5.6. **Signos de interrogación (¿?) y de exclamación (¡!)**

Los signos de interrogación se utilizan al principio y al final de las frases interrogativas directas.
Los signos de exclamación se utilizan al principio y al final de las frases exclamativas e interjecciones.
Después del cierre de tales signos puede escribirse cualquier otro signo de puntuación, excepto el punto, porque ya está expresado en el propio signo.

Una frase puede ser interrogativa y exclamativa a la vez. Ej. ¡Me dejarás en paz de una vez?
Si las frases interrogativas y exclamativas son breves y seguidas, no es necesario que empiecen con letra mayúscula excepto la primera: ¡Sí! ¡Sí voy! ¿Lo oyes?
El signo de apertura de interrogación y de exclamación se debe colocar donde empiece la pregunta o la exclamación, aunque no coincida con el inicio de la oración. En estos casos se escribe minúscula después del signo: Ej. Si no podías, ¿por qué no me pediste ayuda?

Cuando los vocativos y las proposiciones subordinadas aparecen en primer lugar del enunciado, se escriben fuera de la pregunta o de la exclamación; pero si van intercalados o al final, se incluyen. Ej. Mayte, ¿vienes a la barbacoa? / ¿Vienes a la barbacoa, Mayte?.
Después del signo de cierre de interrogación y de exclamación, se escribe con mayúscula, excepto cuando son frases breves o cuando lo que sigue es la parte indicadora de la pregunta o exclamación. Ej. ¡Al ataque! gritó el general.
A veces, se usan tales signos entre paréntesis para expresar duda o ironía. Ej. Habían aprobado el curso todos los alumnos (?) y se fueron al merecido viaje de estudios.

III.5.7. **Los paréntesis**

Los paréntesis son signos que encierran elementos incidentales o aclaratorios intercalados en un enunciado. Se usan los paréntesis:

1º) Cuando se interrumpe el discurso con una aclaración extensa que tenga poca conexión con el texto.
2º) Cuando aparecen datos aclaratorios. EJ. La guerra civil española (1936-1939) fue terrible.
3º) Cuando aparecen apartes o acotaciones en las obras dramáticas.
4º) Cuando el punto coincide con cierre de paréntesis o de comillas, se pone el punto fuera de dichos signos si se abrieron después de comenzada la oración que termina. Ej. Miguel Delibes obtuvo en 1947 el premio Nadal (con *La sombra del ciprés es alargada*). Pero se escribe el punto dentro de los paréntesis y de las comillas si estos signos abarcan todo el enunciado desde el punto anterior. Ej. Mayte: la barbacoa… (*Coge el móvil.)* Voy a llamarlos.
5º) Para reconstruir los elementos que faltan en el original y que se suplen, cuando se reproducen textos, códices, inscripciones con abreviaturas.

III.5.8. **Los corchetes [ ]**

Equivalen a los paréntesis y se emplean solamente:

1º) Para introducir un nuevo paréntesis dentro de una frase que ya va entre paréntesis; para avisar de la adición de alguna palabra o letra en un texto literal.

2º) Para enmarcar los puntos suspensivos cuando al copiar una cita amplia, se hacen supresiones.

3º) Para representar los sonidos fonéticamente; y en poesía se coloca un solo corchete de apertura delante de las últimas palabras de un verso para indicar que no caben en la sílaba anterior.

III.5.9. **La barra (/)**

Se usa la barra:

a) Para separar los versos que se reproducen seguidos de la misma línea. Cuando cambia de estrofa se señala con dos barras (//). EJ. Del salón en el ángulo oscuro / de su dueño tal vez olvidada / silenciosa y cubierta de polvo / veíase el arpa.//

b) Para separar el título general del número de serie o de volumen dentro de un conjunto de artículos, libros, etc. (*Historia de la Literatura/3*).

c) Con valor preposicional para separar la referencia numérica y el año en los textos legales (Ley 24/1999, de 16 de diciembre), para indicar partición o división (Km/h).

d) Colocada entre dos palabras o entre una palabra y un morfema, sirve para indicar la existencia de dos o más opciones posibles (Ej. El/los alumno/s deben llevar el material adecuado).

e) Los fonemas se representan entre barras /p/.

III.5.10. **El guión (-)**

Su trazado es más corto que la raya. Sus funciones son dos: la unión entre dos o más palabras, y la señalización del corte de una palabra al final de reglón.
No se escribe entre espacios en blanco, pero cuando se utiliza para separar las sílabas de una palabra, se suele escribir entre espacios. Ej. Prác – ti – co.
Un uso especial es la anteposición del guión a una parte de la palabra indicando que va en posición final (-er, -uco); también su posposición para indicar que va en posición inicial (in-, com-); así como entre guiones para indicar que va en interior de palabra (-rr-, -ar-).

III.5.11. **La raya (—)**

Su trazado es más largo que el del guión. Se utiliza en las siguientes ocasiones:

1º) Para distinguir el diálogo de la narración, para señalar las intervenciones de un diálogo sin mencionar el nombre de la persona. Se escribe delante de las palabras y sin espacio de separación.

2º) Aparecen al principio y al final de los incisos explicativos de los diálogos para encerrar los verbos declarativos correspondientes, a los comentarios del narrador a las intervenciones de los personajes. Si la intervención no continúa después del comentario, la raya sólo aparece delante. Y si fuera necesario escribir algún signo de puntuación tras la intervención del narrador, se colocaría después de la raya de cierre.
Ejemplo:
-Ese don José –dice- ¿era por un casual una buena escopeta?.
-El problema de la educación –afirma el Ministerio- tienes más ramificaciones de las que parece.
-Te ruego que no me lo repitas –susurró César con apatía.
….
-Pegaste a mi amigo ¿verdad? –y añadía mirando compasivamente a Germán-: ¿Le dijiste tú algo, Tiñoso?

3º) Para separar incisos o interrupciones del discurso, de modo semejante a los paréntesis o la coma. Su idoneidad depende de la subjetividad del escritor. Ej. En el andén esperaban a Luisito –tal vez nerviosos por las noticias- su padre y su hermano.

III.5.12. **Las comillas (“”)**

Principales usos de las comillas:

1º) Para reproducir citas textuales (Ej. Ya lo dice el refrán: “Quien bien te quiere, te hará llorar”) y para resaltar palabras sobre las que se quiere llamar la atención, por diferentes motivos:

- Ser un vulgarismo deliberado (Ej. “Indición”).
- Ser una invención (Ej. “sonllorar”).
- Ser palabras de otras lenguas (Ej. “boom”).
- Ser palabras con sentido irónico.
- Ser una palabra que se comenta en un texto.
- Ser palabra aclarada en un significado.

2º) Para citar títulos, poemas, cuadros, etc.; aunque es más habitual el uso de cursiva.
No es aconsejable escribir entre comillas los nombres propios de instituciones, organismos, etc., porque ya están diferenciados con la mayúscula.

III.5.13. **La diéresis o crema (¨)**

Sólo es obligatorio su uso para indicar que la *u* de las sílabas *gue, gui* debe pronunciarse: *pingüino, antigüedad*.
Como licencia métrica se usa en poesía sobre la vocal cerrada de un diptongo y sobre la segunda si las dos son cerradas, para contabilizar una sílaba más. Ej. Ru-ï-do.

III.5.14. **El asterisco (*)**

Indica el lugar del texto al que se refiere una nota aclaratoria que se da a pie de página. Pueden hacerse una (*), dos (**), o tres (***) llamadas; pero si se dan más notas al pie de página, se indican con números.

En lingüística se usa para resaltar un uso incorrecto, agramatical o de evolución hipotética de una palabra.

III.5.15. **El apóstrofo (´)**

No se usa. Se usaba para indicar la omisión de una vocal. Lo podemos encontrar en palabras tomas de otras lenguas. Ej. Expo´92, Pepe´s bar.

III.5.16. **El párrafo (§)**

Se usaba para distinguir partes de un escrito y como signatura de pliegos impresos. Se usa muy poco, si acaso para señalar capítulos. Ej. Véase § 16.
Adquiere valor copulativo cunado relaciona dos elementos: ej. Plaza&Janés.

III.5.17. **División de palabras al final de renglón**

Para dividir las palabras al final de una línea se utilizará el guión de acuerdo con estas normas:
a) El guión no debe separar letras de una misma sílaba. Ej. “Moto” se dividirá en mo- / -to.
b) Dos o más vocales seguidas no pueden separarse, excepto si forman parte de dos segmentos distintos de una palabra compuesta. Ej. “Contraespionaje” se dividiría en contra- / -espionaje.
c) Cuando la primera sílaba de una palabra es una vocal, se evitará dejar esta letra sola al final de la línea. Si la vocal está precedida de una *h,* se invalida la norma.
d) Nunca deben separarse ni la *ll* ni la *rr*. Ej. “carretera” se dividiría en ca- / -rretera.
e) El grupo *cc* se separa, pues cada *c* pertenece a sílaba distinta. Ej. “redacción” se dividiría en redac- /-ción.

III.6. **ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

III.6.1. **Las abreviaturas**

Son la representación gráfica de una o varias palabras por medio de una sola letra o varias. La finalidad es abreviar la escritura para que gane en rapidez. Aunque esté abreviado por escrito, se pronuncia la palabra completa.

Tiene formas fijas. La mayoría se escriben con minúscula, y las mayúsculas iniciales se reservan para expresiones respetuosas (ej. *Vd.* = usted). Todas terminan en punto, excepto las unidades de medida (ej. km = kilogramo), los puntos cardinales y los símbolos de elementos químicos.

Si la abreviatura lleva letras voladas, el punto se pone antes de la letra volada. (ej.: *D.ª* = doña). Ello no impide que detrás aparezca otro signo (excepto punto). El femenino puede formarse con letras voladas (Sr.ª) o no (Sra., señora).

El plural de las abreviaturas que tienen una sola letra se puede formar duplicándola (ss., siguientes; pp., páginas) y el de las que tienen más de una letra se forma añadiendo –s al final (págs., páginas; núms., números; vols., volúmenes; mss., manuscritos), o –es (Dres., doctores). Las unidades de medida y los elementos químicos son invariables en cuanto al número (15 km, quince kilómetros). Y las abreviaturas de más de una palabra pueden ir separadas por una barra oblicua. (c/c., cuenta corriente).

Abreviaturas usuales son:

a. J. C.	Antes de Jesucristo	mm.	milímetro
a.m.	Ante meridiem	ms.	Manuscrito
atto.	Atento	N	Norte
Cap.	Capítulo	Nª Sª	Nuestra Señora
c.c.	Centímetro cúbico	N.B.	Nota bebe, observa bien
c/c, cta. cte,	Cuenta corriente	Nº, núm.	Número
cént.	Céntimo	N.S.	Nuestro Señor

Cfr.	Compárese	O	Oeste
Cg.	Centígrado	O.M.	Orden Ministerial
Cía.	Compañía	p., pág.; pp., págs.	Página, páginas
cl.	Centilitro	p. ej.	Por ejemplo
cm.	Centímetro	p. m.	Post meridiem
D.	Don	Prof.	Profesor
Dña.	Doña	pról.	Prólogo
Dcha.	Derecha	ptas.	Pesetas
dm.	Decímetro	P.V.P.	Precio venta al público
Dm.	Decámetro	R.D.	Real Decreto
D.m.	Dios mediante	R.I.P.	Requiescat in pace, descanse en paz
Dr.	Doctor	R.O.	Real orden
E.	Este (punto cardinal)	r.p.m.	Revoluciones por minuto
ed.	Edición, editorial	Rte.	Remitente
Emmo.	Eminentísimo	S	San, Sur
etc.	Etcétera	S.A.	Sociedad Anónima
Excmo.	Excelentísimo	S.E.	Su Excelencia
g.	Gramo	S.L.	Sociedad Limitada
Ha.	Hectárea	S.M.	Su Majestad
Hl	Hectolitro	s/n	Sin número
Hm	Hectometro	Sr.	Señor
Ilmo.	Ilustrísimo	Sra.	Señora
Jr.	Junior	Srta.	Señorita
Kg.	Kilogramo	S.S.	Su Santidad
Km.	Kilómetro	tel.	Teléfono
K.O.	Fuera de combate	Tm.	Tonelada métrica
kw.	Kilovatio	TV	Televisión
l.	Litro	Ud. o V	Usted
Ldo.	Licenciado	Vda.	Viuda
m.	Metro	v. gr.	Verbigracia
mg.	Miligramo	Vº Bº	Visto bueno

III.6.2. **Siglas y acrónimos**

El DRAE (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española) define la *sigla* como "Letra inicial que se emplea como abreviatura de una palabra", y el conjunto de siglas forman una palabra que condensa una denominación compleja. En las siglas se pronuncia lo que está escrito. Se escriben en mayúscula y se tiende a eliminar el punto después de cada sigla. Ej. ONU (organización de las Naciones Unidas). Y cuando su uso es frecuente pueden aparecer incluso en minúscula.

Un *acrónimo* se construye como las *siglas* pero introduciendo además letras que no son iniciales.

III.7. **DISCERNIMIENTO DE DUDAS**

Los conocimientos morfológicos permiten discernir la escritura correcta de expresiones homófonas.

III.7.1. Así mismo, asimismo y a sí mismo

a) *Así mismo*: se usa como locución adverbial con el valor de "además", "también" (Ej. Así mismo, hablamos de otros problemas), o como adverbio modal seguido de adjetivo (Ej. Siéntate así mismo para que no te vea).
b) *Asimismo*: adverbio con el valor de "también", que alterna con la locución adverbial *así mismo* (recomendada por la RAE).
c) *A sí mismo* (preposición + pronombre reflexivo + adjetivo): ej. Se lava a sí misma.

III.7.2. Aparte y a parte

a) *A parte* (preposición + sustantivo): ej. He recorrido el mundo de parte a parte.
b) *Aparte*: adverbio (ej. Deja tus monedas aparte; aparte de escribir, también canta y pinta); adjetivo (ej. Soy un caso aparte); sustantivo (ej. El aparte del actor es muy cómico).

III.7.3. Haber y a ver

a) *Haber:* verbo en infinitivo. Ej. Gracias por haber venido; De haberlo acabado, sería hermoso.
b) A ver: preposición + infinitivo. Ej. Voy a ver el concierto de Madonna.

III.7.4. Sino y si no

a) *Sino* tiene tres usos diferentes:
  -Conjunción adversativa (átono): Ej. No fui yo el ganador sino tú.
  -Sinónimo de "excepto" (átono): Ej. Nadie sino tú es capaz de eso.
  -Sinónimo de "destino"(tónico): Ej. Don Álvaro o la fuerza del sino.
b) *Si no* tiene dos usos diferentes:
  -Conjunción condicional + adverbio *no*: Ej. Si no vienes, iré yo.
  -Conjunción interrogativa indirecta + adverbio *no*: Ej. Dime si no me quieres.

III.7.5. También y tan bien

a) *También:* adverbio de afirmación. Ej. También vino tu abuela.
b) *Tan bien:* adverbio de cantidad + adverbio de modo. Ej. Canta tan bien como los ángeles.

III.7.6. Tampoco y tan poco

a) *Tampoco*: adverbio de negación. Ej. Tampoco vino tu abuela.
b) *Tan poco*: adverbio de cantidad + adverbio o adjetivo: Ej. Canta tan poco que parece triste. Ha venido tan poco alumnado que no habrá clase.

III.7.7.Adonde, a donde, adónde

a) *Adonde*: se usa cuando el antecedente (sustantivo o adverbio) aparecen en la frase. Ej. Es allí adonde debemos subir.
b) *A donde*: se usa cuando no aparece un antecedente expreso. Ej. No puedes subir a donde llegué yo.
c) *Adónde*: este adverbio puede aparecer en las frases interrogativas y exclamativas directas e indirectas. Ej. ¡Adónde vamos a parar!, no me has dicho adónde viajarás.

III.7.8. Con que, con qué, con que

a) *Con que* (preposición + pronombre relativo).- Para asegurar su distinción, cabe incluir un artículo entre ambos elementos. Ej. Éste es el hombre con (el) que me casaré.
Con que (preposición + conjunción).- Ej. Me basta con que me digas que sí.
b) *Con qué* (preposición + pronombre o determinante interrogativo o exclamativo).- Ej. ¿Con qué lo has hecho? ¡Con qué alegría canta!
c) *Conque* (conjunción consecutiva).- Ej. No estoy para bromas, conque estate quieto.

III.7.9. Porque, por que, porqué, por qué

a) *Porque* (conjunción causal).- Ej. Lo gané porque aposté por él.
Porque (conjunción final).- Ej. Recemos porque no llueva. (En este caso admite la grafía *por que*).
b) *Por que* (preposición + pronombre relativo).- Para distinguirlo, podemos incluir un artículo entre ambos elementos. Ej. Ésa es la ventana por (la) que huyeron los ladrones.
Por que (preposición + conjunción).- Ej. Me preocupo por que no pase nada.
c) *Porqué* (sustantivo, admite artículo y plural).- No me expliques el porqué.
d) *Por qué* (preposición + pronombre o determinante interrogativo o exclamativo).- ¡por qué serás tan pesado!

III.7.10. Ha, a, ¡ah!

a) *Ha* (forma del verbo haber).- Ej. Ha ganado la apuesta.
b) *A* (preposición).- Ej. Voy a Cuba.
c) *¡Ah!* (interjección).- ¡Ah! Ya lo entiendo.

III.7.11. Hay, ¡ay!, ahí

a) *Hay* (forma del verbo haber).- Ej. Hay nubes en el cielo.
b) *¡Ay!* (interjección).- Ej. ¡Ay! ¡Qué susto!
c) *Ahí* (Adverbio de lugar).- Ej. Ahí está la Puerta de Alcalá.

III.7.12. Haber, a ver

a) *Haber* (infinitivo del verbo haber).- Ej. Va a haber subvenciones de estudios para vosotros.
b) *A ver* (preposición + infinitivo del verbo ver).- Ej. Todas las tardes Luis va a ver a su novia.

III.7.13. Hecho, echo

a) *Hecho* (participio del verbo hacer).- Ej. Salva ha hecho todos los deberes. / Juan ha deshecho su maleta.
Hecho (sustantivo).- Ej. El hecho impresiona.
b) *Echo* (forma del verbo echar).- Ej. Te echo de menos. / Desecho lo que no me gusta; tiraré los desechos.

III.7.14. Haya, halla, aya, ayá

a) *Haya* (forma del verbo haber).- Ej. Quizá me haya equivocado.
b) *Halla* (forma del verbo hallar).- Ej. Mi dinero se halla en el banco.
c) *Aya* (sustantivo).- Ej. El aya peinaba a la niña.
d) *Allá* (adverbio de lugar).- Ej. Mañana iré allá.

III.7.15. Habría, abría

a) *Habría* (forma del verbo haber).- Ej. Si hubiera podido, te habría avisado.
b) *Abría* (forma del verbo abrir).- Ej. La margarita se abría cada mañana al sol.

III.8. **LOS NUMERALES**

III.8.1. **Numerales cardinales y ordinales**

Números arábigos	Números romanos	Numerales cardinales	Numerales ordinales
0	…	Cero	…
1	I	Un, uno, una	Primero, primer
2	II	Dos	Segundo-a
3	III	Tres	Tercero-a, tercer
4	IV	Cuatro	Cuarto-a
5	V	Cinco	Quinto-a
6	VI	Seis	Sexto-a
7	VII	Siete	Séptimo-a, sétimo-a
8	VIII	Ocho	Octavo-a
9	IX	Nueve	Noveno-a, nono
10	X	Diez	Décimo-a
11	XI	Once	Undécimo-a
12	XII	Doce	Duodécimo-a
13	XIII	Trece	Decimotercero-a (décimo-a tercero-a)
14	XIV	Catorce	Decimocuarto-a (décimo-a cuarto-a)
15	XV	Quince	Decimoquinto-a (décimo-a quinto-a)

16	XVI	Dieciséis	Decimosexto-a (décimo-a sexto-a)
17	XVII	Diecisiete	Decimoséptimo-a (décimo-a séptimo-a)
18	XVIII	Dieciocho	Decimoctavo-a (décimo-a octavo-a)
29	XIX	Diecinueve	Decimonoveno-a, decimonono-a
20	XX	Veinte	Vigésimo-a
21	XXI	Veintiún,veintiuno, -a	Vigésimo-a primero-a (vigesimoprimero-a)
22	XXII	Veintidós	Vigésimo-a segundo-a (vigesimosegundo-a)
23	XXIII	Veintitrés	Vigésimo-a tercero-a (vigésimotercero-a)
24	XXIV	Veinticuatro	Vigésimo-a cuatro-a (vigesimocuarto-a)
25	XXV	Veinticinco	Vigésimo-a quinto-a (vigesimoquinto-a)
26	XXVI	Veintiséis	Vigésimo-a sexto-a (vigesimosexto-a)
27	XXVII	Veintisiete	Vigésimo-a séptimo-a (vigesimoseptimo-a)
28	XXVIII	Veintiocho	Vigésimo-a octavo-a (vigesimooctavo-a)
29	XXIX	Veintinueve	Vigésimo-a noveno-a (vigesimonoveno-a)
30	XXX	Treinta	Trigésimo-a
31	XXXI	Treinta y uno	Trigésimo-a primero-a
32	XXXII	Treinta y dos	Trigésimo-a segundo-a
33	XXXIII	Treinta y tres	Trigésimo-a tercero-a
34	XXXIV	Treinta y cuatro	Trigésimo-a cuarto-a
…			
40	XL	Cuarenta	Cuadragésimo-a
41	XLI	Cuarenta y uno	Cuadragésimo-a primero-a
50	L	Cincuenta	Quincuagésimo-a
60	LX	Sesenta	Sexagésimo-a
70	LXX	Setenta	Septuagésimo-a
80	LXXX	Ochenta	Octogésimo-a
90	XC	Noventa	Nonagésimo-a
100	C	Cien, ciento	Centésimo-a
101	CI	Ciento uno	Centésimo-a primero-a
102	CII	Ciento dos	Centésimo-a segundo-a
…			
110	CX	Ciento diez	Centésimo-a décimo-a
…			
200	CC	Doscientos, -as	Ducentésimo-a
300	CCC	Trescientos, -as	Tricentésimo-a
400	CD	Cuatrocientos, -as	Cuadringentésimo-a
500	D	Quinientos, -as	Quingentésimo-a
600	DC	Seiscientos, -as	Sexcentésimo-a
700	DCC	Setecientos, -as	Septingentésimo-a
800	DCCC	Ochocientos, -as	Octingentésimo-a
900	CM	Novecientos, -as	Noningentésimo-a
…			
999	CMXCIX	Novecientos noventa y nueve	Noningentésimo nonagésimo noveno
1000	M	Mil	Milésimo-a
1001	MI	Mil uno	Milésimo-a primero-a
…			
2000	MM	Dos mil	Dosmilésimo-a
3000	MMM	Tres mil	Tresmilésimo-a
4000	IV	Cuatro mil	Cuatromilésimo-a
10.000	X	Diez mil	Diezmilésimo-a
100.000	C	Cien mil	Cienmilésimo-a
500.000	D	Quinientos mil	Quinientosmilésimo-a

Puntualizaciones:

a) Los números cardinales:
-Habitualmente se emplea el guarismo árabe. A la hora de escribir los números con letras, los treinta primeros números cardinales se escriben con una sola palabra (ej. Dieciséis); del treinta en adelante se escriben siempre en dos palabras, excepto las decenas y centenas (ej. Treinta y tres, cincuenta, doscientos).

-Únicamente tienen morfema de género todos los que terminan en “uno” y las centenas a partir de doscientos. (ej. Quinientas pesetas). “Uno” se apocopa cuando va delante de un sustantivo, un adjetivo u otro numeral masculinos (ej. Un niño, ventiún días, cuarenta y un libros). En femenino sólo se admite la forma apocopada si el sustantivo empieza por –a tónica (ej. Ventiún hachas, cuarenta y un armas) o si lleva detrás la forma “mil” (ej. Ventiún mil pesetas). “Ciento” se apocopa cuando va delante de un sustantivo (ej. Cien pesetas) o se le suma otras expresión numérica multiplicativa (ej. Cien mil), pero no se apocopa cuando se le suma otra expresión numérica aditiva (ej. Ciento cuatro).

b) Los números ordinales:
-Sólo tiene forma propia del 1 al 12 (no existen “décimoprimero" ni “décimosegundo", los de las decenas y los de las centenas. A partir de 1000, todos los millares se forman añadiendo la terminación –ésimo.
-Los demás ordinales se forman añadiendo al ordinal de la correspondiente decena el ordinal de la unidad concreta.

c) Los multiplicativos:
Existen las siguientes formas: *simple, doble (duplo), triple (triplo), cuádruple (cuadruplo), quíntuple (quíntuplo), séxtuple (séxtuplo), séptuple (séptuplo), óctuple (óctuplo), décuplo, céntuplo, múltiple (múltiplo).*
En la lengua común se les sustituye a menudo por el número cardinal seguido de *veces mayor* (ej. Cuatro veces mayor, en lugar de cuádruple de algo).

d) Los números romanos:
Se usan para indicar los tomos de una obra, las partes de una publicación, incluso capítulos, y las páginas de los prólogos; para señalar los siglos, distinguir reyes, emperadores y papas de un mismo nombre, números de congresos, de ferias y simposios.
Cuando aparece una raya horizontal encima de un número romano, dicho número se multiplica por mil.

III.8.2. **Numerales fraccionarios o partitivos**

Fracción	Palabras derivadas de ordinales	Palabras derivadas de cardinales
½	Mitad, medio	
1/3	Tercio, tercero	
¼	Cuarto	
1/5	Quinto	
1/6	Sexto	
1/7	Séptimo o sétimo	
1/8	Octavo	
1/9	Noveno	
1/10	Décimo	
1/11		Onceavo, onzavo
1/12		Doceavo, dozavo
1/13		Treceavo, trezavo
1/14		Catorceavo, catorzavo
1/15		Quinceavo, quinzavo
1/16		Dieciseisavo
1/17		Diecisieteavo
1/18		Dieciochoavo
1/19		Diecinueveavo
1/20		Veinteavo
1/21		Veintiunavo
1/22		Veintidosavo
1/23		Veintitresavo
1/24		Veinticuatroavo
…		
1/30		Treintavo, treintaavo

1/31		Treintaiunavo
1/32		Treintadosavo
…		
1/40		Cuarentavo, cuarentaavo
1/41		Cuarentaiunavo
…		
1/50		Cincuentavo, cincuentaavo
1/60		Sesentavo, sesentaavo
1/70		Setentavo, setentaavo
1/80		Ochentavo, ochentaavo
1/90		Noventavo, noventaavo
1/100	Centésimo	
…		
1/112		Cientodoceavo, cientodozavo
…		
1/140		Cientocuarentavo
…		
1/200		Doscientavo
1/300		Trescientosavo
…		
1/1000	Milésimo	
1/2000	Dosmilésimo	
…		
1/1.000.000	Millonésimo	
1/2.000.000	dosmillonésimo	

Puntualizaciones:
-Es incorrecto utilizar el partitivo o fraccionario para indicar orden. Ej. "El ciclista llegó en catorceava posición" es error grave, ya que no llega partido en catorce posiciones. Debe escribirse "en decimocuarta posición".

Además, usamos los numerales colectivos: indican el número de elementos que componen un conjunto (*par, dúo, trío, cuarteto, quinteto, sexteto, septeto, octeto*). Para formarlos del 10 al 1000 se utiliza el sufijo *–ena*: *decena, oncena, docena, quincena, veintena, treintena, cuarentena, centena*. Del 200 en adelante se le añade a la centena el sufijo *–res* y se le pone delante el cardinal que contiene: *cuatro centenares*.

III.9. **CÓMO PRESENTAR UN TEXTO IMPRESO**

Con el uso del ordenador, además de la ortografía y el estilo, es preciso cuidar los aspectos tipográficos a la hora de presentar un texto impreso. Es lo que se llama ortotipografía.

III.9.1. **Tipo de letra**

a) Redonda

Letra normal para el texto general.

b) Cursiva

Letra inclinada que se usa en los siguientes casos:
- Los títulos de cualquier obra impresa.
- Los nombres o títulos de obras artísticas.
- Las expresiones no castellanas o no recogidas en el DRAE.
- Las acotaciones, que van entre paréntesis, de las obras teatrales.
- La nomenclatura científica latina.
- Los apodos, seudónimos, etc., cuando aparecen junto al nombre propio (pero van en redonda cuando aparecen solos).

c) Versal (VERSAL)

Letra mayúscula.

d) Versalita (VERSALITA)

Letra mayúscula en su forma, pero de igual tamaño que la minúscula. Se usa en casos tales como los nombres de los autores en los prólogos, nombres de personajes en obras teatrales, etc.

e) Negrita

Letra de igual tamaño que la mayúscula o la minúscula pero con trazo más grueso. Se emplea para resaltar algunas palabras de un texto.

f) Minúscula

Los procesadores de textos nos ofrecen un amplio repertorio de familias de letras, llamadas *fuentes*.

III.9.2. **Las citas**

a) Citas literales

Son las que reproducen al pie de la letra las palabras del original, incluso cuando éste presente errores. Y en tal caso se escribe entre corchetes el adverbio latino "sic" (así), para indicar al lector que así aparece en el original. Además, cuando se omite alguna palabra o fragmento de la cita se señala con puntos suspensivos entre corchetes (…). Cuando se recurre a una fuente de segunda mano, se señala con la preposición latina *apud* (junto a, en); o la frase *citado por*, seguida del nombre de quien cita.

En cuanto a la presentación de las citas, si la cita es breve, se escribe entre comillas y con el mismo tipo de letra; si la cita es extensa, se escribe en párrafo aparte, sin comillas, pero con una letra de cuerpo menos que la del texto general y todas las líneas sangradas.

b) Citas bibliográficas

Se debe hacer referencia a la fuente de procedencia de las citas ajenas. Cuando se cita por primera vez, se hace anotando el nombre y apellidos del autor, el título de la obra, ciudad, editorial, año y páginas citadas. Si se cita la misma obra más veces, se puede omitir la ciudad, la editorial y el año. Y si se cita consecutivamente, se utiliza la abreviatura latina *ibíd.* (*ibídem*, "en el mismo lugar"), y el número de página. Si no son consecutivas, se utiliza la abreviatura latina *op. cit.* (*opere citato*, "en la obra citada").

La cita puede ir entre paréntesis, o en nota a pie de página.

Si en la redacción se introduce una cita textual, existe la convención de indicar en "pie de página" la fuente de la que ha sido extraída. Éste es el modelo:

Ej. (1) Suazo Pascual, G. (2002), *Nueva ortografía práctica,* Madrid, Edaf, p. 69.

c) Bibliografía

Es la lista alfabetizada donde se ofrecen los datos completos de las ediciones consultadas. Aparecen al final, delante de los índices. Hay varias formas de citar la bibliografía, pero se debe mantener el mismo criterio en todas las entradas.

Ej. SUAZO PASCUAL, Guillermo (2002): *Nueva ortografía práctica*, Madrid, Edaf.

Normas internacionales de la APA para citar bibliografía
Actualmente, se tiende a adoptar a escala internacional un sistema uniforme de citas bibliográficas. El más usado es el generado por la American Psychological Association (APA).
Citar el autor: Se debe incluir el apellido o apellidos del autor o autores, el año en que se publicó la obra donde encontramos la información y la página o páginas donde aparece la cita directa o indirecta (en el caso de sumarios se omite la página). Ejemplo.- Goldfarb (1943) estudió los efectos de la vida institucional en los niños Variedades:

- En las referencias a un trabajo de dos autores se citan ambos (Ejemplo.- García y López (1999) afirman que la investigación…)
- En las referencias a un trabajo de más de dos autores y menos de seis, la primera vez se citan todos. Las demás veces se cita sólo el apellido del primer autor, seguido de la expresión "et al." (del latín "et alii", "y otros"), sin subrayar, y del año (Ejemplo.- López et al (1970) encontraron:…).
- Cuando tengamos que citar algún documento de una institución, la primera vez que aparezca ésta en el texto, deberá hacerlo con el nombre completo, seguido de las siglas entre paréntesis (en caso de que las tenga) y en mayúscula. Las siguientes veces que aparezca esa institución es suficiente que lo haga con las siglas (Ejemplo.- El Instituto de Migraciones y Asuntos Sociales (IMSERSO, 1990), después: el IMSERSO (1990) tiene un estudio…).
- Si se citan distintas obras relativas a una idea se ponen en orden alfabético, considerando el apellido del primer autor, coma y el año. Los autores de distintas obras se separan con un punto y coma (Ej. García, 1999; López, 2000; Romero, 1993; Saavedra y Alamos, 1987).
- Cuando se realizan citas indirectas, se pone el apellido del autor que realiza la cita y entre paréntesis el año de publicación seguido de la expresión "citado en" con el apellido y año de publicación del autor de origen (Ej, Álvarez (1985 citado en Jiménez, 1990) detectó que…).
- Si existen dos obras del mismo o mismos autor/es que tiene el mismo año, se citan con el apellido del autor, el año de publicación seguido con una letra en minúscula por orden alfabético (a, b, c, etc.) (Ej. (García y López, 1990a) la primera obra y (García y López, 1990b) la segunda obra).

Citar el texto:

La cita textual debe ser puesta entre comillas y señalar el apellido del autor, año, coma y el número de la página o páginas de dónde se extrajo (abreviaturas "p." o "pp.").

Ej. Muñoz (2000) señala que: "La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es la acción explicativa más importante en la configuración de la familia" (pp. 29 - 30).

Variedades:

- Cuando se omite parte del texto en la cita, el texto omitido se reemplaza por una elipse (…). Ej. "(…) la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es la acción explicativa más importante en la configuración de la familia" (Muñoz, 2000, p. 29).
- Cuando la cita tiene más de 40 palabras, se pone en párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 golpes.

Bibliografía final:

Citar libros:

Al final del trabajo se debe poner una relación completa de las referencias de las obras citadas por orden alfabético a partir del primer apellido.

Ej. Caro Valverde, Mª T. (2009). *Quijote Mundo: la baraja de las competencias comunicativas (Lengua castellana y Literatura-Primer Curso de Bachillerato).* Murcia: Consejería de Educación-CPR Mar Menor.

Variedades:

- En el caso de dos autores se separan con la letra "y". En caso de más de dos autores, se separan los nombres con coma y entre el penúltimo y último se sitúa la letra "y". En inglés es "&".
- Deber ser nombrados todos los autores, cuando son menos de siete. Cuando los autores son siete o más, se escriben los seis primeros seguido de la expresión "et al".

Citar capítulos de libros:

Ej. Bailey, J. (1989). México en los medios de comunicación estadounidenses. En J. Coatsworth y C. Rico (Eds.), *Imágenes de México en Estados Unidos* (pp. 37-78). México: Fondo de Cultura Económica.

*Ed= editor, Eds= editores, Comp.= Compilador, Trad.= Traductores.

Citar artículos de revistas:

Ej. Castro, R. (1994). Estrategias en salud reproductiva del adolescente en Chile. *Revista de la*

Sociedad Chilena de Obstetricia y ginecología Infantil y de la Adolescencia, 1(2), 38-45.
*(2) es el número de ejemplar.
* Si corresponde a una revista impresa duplicada en Internet, al formato convencional se le añade [Versión electrónica] después del título del artículo.

Citar artículos de Internet:
Si el artículo aparece sólo en una revista de Internet, el modelo es éste:
Ej. López, J. R. (1997). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. *Razón y Palabra* [Revista electrónica], 2 (7). Disponible en: http://www.razónypalabra.org.mx.

BÚSQUEDAS EN LA WWW

Guía general

http://www.benarabi.org/portal/modules/Lengua/Informacion_dpto_lengua/RECURSOS%20de%20lengua%20en%20internet.htm
Portal que proporciona direcciones muy valiosas sobre Lengua y Literatura en la Web.

Ortología

http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/sonidos/index.html
Promocionado por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del MEC, El Proyecto Phonospain ofrece el trabajo "Los sonidos del habla", utilísimo y ameno para el adolescente, debido a sus significativos guiños de complicidad. Usa la animación Flash acompañada de sonidos para explicar las manifestaciones multiculturales y la ortología fonética del Castellano y de las otras lenguas peninsulares.

http://www.uiowa.edu/%7Eacadtech/phonetics/#
"Phonetics" es una excelente página elaborada por profesores de la Universidad de Iowa que, mediante animaciones en Flash y en Pick Time permite comprobar de modo audiovisual los rasgos constitutivos de los sonidos de las lenguas inglesa, española y alemana. Utilísimo para establecer colaboraciones interdisciplinares con lenguas extranjeras, para enseñar español a extranjeros, para la representación didáctica de fonemas y sonidos.

http://www.lenguaje.com/
La empresa Signum ofrece gratis herramientas automáticas de ortología tales como un motor de semejanza fonética, un silabeador y guionizador de palabras, un corrector de voseo muy útil para revisar textos escritos con este problema provenientes de alumnos hispanoamericanos.

http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=1270&audio=1
Fonoteca de Cervantes Virtual. Contiene edición sonora del *Quijote*. Puede servir como modelo de elocución oral.

http://www.rafaeltaibo.com/grabaciones.html
Grabación sonora del declamador Rafael Taibo sobre el IV Centenario del *Quijote* .

http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=42&strseccion=A1A68
Quijote en MP3 a través de Internet editado por el Gobierno de Aragón.

Ortografía

Manuales

http://www.rae.es/

Página de la Real Academia de la Lengua dedicado al corpus actual de la Lengua Castellana, de la que nos interesan las secciones "Ortografía" y "Diccionario panhispánico de dudas".

http://www.angelfire.com/de/hispania/

Archivo de Filología Española es una página argentina que, entre otros materiales lingüísticos y literarios que merecen consulta, aporta el documento de la ortografía de la Lengua Española editado por la RAE en 1999.

http://dat.etsit.upm.es/~mmonjas/manual.html

Manual de estilo de la escritura correcta y apropiada del castellano. Numerosos enlaces.

Corrección de dudas

http://www.lenguaje.com/

La empresa Signum ofrece gratis herramientas automáticas de ortografía tales como un corrector ortográfico, un verificador ortográfico, un conjugador de verbos y un conversor de números a palabras, o un lematizador tan operativo en asuntos ortográficos como de morfología de las palabras.

http://www.efe.es/esurgente/lenguaes/

Repertorio de comentarios lingüísticos y aclaraciones de dudas sobre el uso del castellano que ha sido elaborada por la Agencia EFE.

http://www.verbolog.com/ivh.htm

El Instituto de Verbología Hispánica contiene un enorme inventario de verbos y un conjugador avanzado y anotaciones de su ortografía.

http://protos.dis.ulpgc.es/investigacion/scogeme02/lematiza.htm

FLAPE es una aplicación informática consistente en un Flexionador y Lematizador de Palabras del Español que sirve como etiquetador morfológico automático, para cualquier tipo de palabra. Ha sido creado por el Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. También es útil como desambiguador ortográfico.

Ejercicios

http://concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material100/index.htm

Promocionado por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del MEC, El Proyecto Phonospain ofrece el trabajo "Ejercicios de ortografía", que va acompañado de un enlace al DRAE y otro a la Ortografía de la RAE como utillajes de consulta.

http://www.aplicaciones.info/ortogra2/ortogra.htm

Página de Arturo Ramo García. Completísima y con numerosos ejercicios del *Quijote*.

http://www.aplicaciones.info/ortogra2/quijo16.htm

Ejercicios ortográficos con el *Quijote*, de Vicens Vives.

http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm

Página de Telefónica que ofrece documentos gramaticales para todos los niveles educativos, desde primaria hasta selectividad inclusive. Aprovechable para numerosos análisis de Espadas.

http://www.telefonica.net/web2/pedrosierraesteras/ejerortografia.htm

Página de Telefónica que ofrece ejercicios ortográficos de la tilde y las letras.

http://www.desocupadolector.net/gramatica/indicejercicios.htm

Página "Desocupado lector" con ejercicios ortográficos de dudas, acentuación signos de puntuación, uso de guiones, y otros ejercicios gramaticales.

http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/%C3%9Cbungsmaterial/Material/Orthographie.htm

Ejercicios de Justo Fernández López.

http://roble.cnice.mecd.es/~msanto1/ortografia/

Ejercicios de ortografía de Mariano Santos Posada.

http://www.lenguaensecundaria.com/material/examenes.shtml
Ejercicios de ortografía y de otros niveles gramaticales, localizados en la página Lengua en Secundaria de Eduardo-Martín Larequi García.

http://jamillan.com/perdonimposible/comocoma.htm
http://jamillan.com/perdonimposible/pruebas.htm
Direcciones específicas de la página de José Antonio Millán "Perdón imposible", con ejemplos de usos indebidos de los signos de puntuación, (comocoma), ejercicios de corrección (pruebas).

http://ortografiacantada.com/crucigramas.htm#imagencrucigrama
Ortografía cantada para Educación Primaria en la página de Pedro Álamo. Contiene canciones, juegos, modelos de ejercicios y de exámenes, cuadros sinópticos, etc. De ortografía y de otros niveles gramaticales: morfología, sintaxis, léxico, métrica y retórica.

http://www.ze.com.ar/cgi-bin/vuelta_al_cole/lengua_ortografia.asp
Sencillos ejercicios de uso correcto de las letras consonantes.

http://www.indiana.edu/~call/reglas.html
"Gramática y Ortografía" es la página de Juan Manuel Soto Arriví. Facilita y aconseja con rigor sobre ejercicios y recursos informáticos relacionados sobre estos temas, entre los que aparecen programas para generar páginas didácticas.

Foros
http://www4.loscuentos.net/forum/6/685/
Foro para buscar faltas de ortografía graciosas.

http://forum.wordreference.com/archive/index.php?t-151091.html
Foro sobre la modernización de la ortografía.